

PRESENTACION: FUNCION Y CONTENIDO  
DEL ESTUDIO ECONOMICO Y  
FINANCIERO

Aprobado provisionalmente por el Pleno  
del Excmo. Ayuntamiento en sesión celebrada  
el 23 MAYO 1991



EL SECRETARIO GENERAL,



1 PRESENTACION: FUNCION Y CONTENIDO DEL ESTUDIO ECONOMICO Y FINANCIERO.

El tratar de humanizar una ciudad es una tarea ardua. Conjugar la convivencia, la calidad de vida y la efectividad y eficiencia económica es tarea de todos y a lo largo de toda nuestra vida. Arrastramos comportamientos históricos, secuelas de nuestra ideoinscripción que se plasman en nuestra ciudad como huellas de nuestra existencia y del devenir de los años.

El estudio económico-financiero de un Plan General de Ordenación Urbana no pretende analizar las inversiones que tengan como fin la elevación del nivel de renta de la población, ni las inversiones que aumenten los niveles de empleo, ni tampoco las que persigan la reactivación de nuestra economía local para lograr un nivel de consumo adecuado a los niveles de producción nacionales. Tampoco se intenta estudiar la inversión como estrategia dirigida a contrarrestar las depresiones cíclicas o estructurales. Este tipo de inversiones estatales, que no se contemplan en este trabajo, están basadas en una política del gasto público para sostener la demanda efectiva y mantener un elevado nivel de ocupación. Por supuesto que tales medidas nos afectan, pero no podemos controlarlas desde la

Aprobado provisionalmente por el Pleno  
del Excmo. Ayuntamiento en sesión celebrada el 23 MAYO 1991



Aprobado provisionalmente por el Pleno  
del Excmo. Ayuntamiento en sesión celebra-  
da el 23 MAYO 1991



ciudad.

Por tanto, el objetivo prioritario de los proyectos públicos de inversión, analizados en este trabajo, se centran en la satisfacción de las necesidades colectivas o públicas de la población. Si bien es cierto, que la actuación sobre nuestros objetivos puede servir de reactivador económico, y que tendrá efectos multiplicadores sobre la economía de la zona, nuestro objetivo es el satisfacer necesidades sociales locales.

Por ello nuestro sistema de análisis y nuestra metodología se acerca más a los estudios de Costo-Beneficio que a los planteamientos macroeconómicos. Tratamos aquí de maximizar la utilidad colectiva a un mínimo coste de ejecución. Por supuesto no debemos confundir el beneficio como ganancia monetaria, significado válido aplicable a la empresa privada. Cuando hablamos de beneficio nos referimos a su raíz latina, el *bene facere* (hacer el bien), que lleva la idea de ser provechoso para la sociedad.

Se trata pues de, una vez definidas las inversiones a realizar, ver como han de financiarse y realizarse en un tiempo de plazo razonable. Como viene recogido en el reglamento de planeamiento, capítulo IV, Artículos 41 y 42.:  
Art. 41. El Programa de actuación del Plan General establecerá: (P.A.)



1. Los objetivos, directrices y estrategia de su desarrollo a largo plazo para todo el territorio comprendido en su ámbito.
2. Las previsiones específicas concernientes a la realización de los sistemas generales.
3. Las dos etapas cuatrienales en que han de desarrollarse las determinaciones en el suelo urbanizable programado.
4. Los plazos a que han de ajustarse las actuaciones previstas, en su caso, para completar la urbanización en el suelo urbano o para realizar operaciones de reforma interior en este tipo de suelo.

Art. 42. El estudio económico y financiero del Plan General contendrá: (E.E.F.)

1. La evaluación económica de la ejecución de las obras de urbanización correspondientes a la estructura general y orgánica del territorio definida en el artículo 19.1.b) del Reglamento y a la implantación de los servicios, incluidos ambos en los programas cuatrienales correspondientes al suelo urbanizable programado.

2. La misma evaluación referida a las actuaciones que en su caso, se hayan programado para el suelo urbano.

3. La determinación del carácter público o privado de las inversiones a realizar para la ejecución de las previsiones del Plan General, expresadas en los apartados anteriores, con suficiente especificación de las obras y servicios

que se atribuyen al sector público y privado e indicación, en el primer caso, de los Organismos o Entidades públicas que asumen el importe de la inversión.

Por tanto el E.E.F. y el P.A. no es un apartado más, que a modo de anexo acompaña al P.G.M.D., sino que es participe desde un primer momento por la incorporación de la variable "racionalidad económica" en el desarrollo del Plan.

Aprobado provisionalmente por el Pleno  
del Excmo. Ayuntamiento en sesión celebra-  
da el 23 MAYO 1991

EL SECRETARIO GENERAL,



## ESTRUCTURA Y PREVISION DE LA INVERSION DEL SECTOR PUBLICO

Aprobado provisionalmente por el Pleno  
del Excmo. Ayuntamiento en sesión celebra-  
da el 23 MAYO 1991



2 ESTRUCTURA Y PREVISION DE LA INVERSION DEL SECTOR PUBLICO.

2.1 Evolución histórica del gasto público:<sup>11</sup>

El notable desarrollo del sector público en el siglo XX, debido esencialmente al aumento de las bienes preferentes, (educación, sanidad y transferencias), hace que debamos tener una visión conjunta de los ingresos y gastos de las Administraciones Públicas (AAPP), el ahorro que generan, y la estructura de dichos recursos y gastos entre las diferentes administraciones.

La Tabla 1 muestra los ingresos y gastos no financieros, la capacidad de financiación y el ahorro de las AAPP desde 1970 hasta 1986. En dicha tabla podemos observar el crecimiento de los recursos no financieros de las AAPP en relación con la renta nacional. Desde un 20,6 en 1970 a un 36,2 en 1986, podemos advertir una tendencia continua al alza al igual que con los gastos no financieros de las AAPP en su porcentaje con la renta nacional, que varía desde un 20,1 en 1970 a un 43,0 en 1986.

La capacidad de financiación de las AAPP ha ido decreciendo, teniendo un máximo relativo al periodo de un 0,5 en 1972 y un mínimo de -6,7 en 1985.



Aprobado provisionalmente por el Pleno  
del Exmo. Ayuntamiento en sesión celebrada el

23 MAYO 1991

EL SECRETARIO GENERAL.



**Tabla I** INGRESOS Y GASTOS NO FINANCIEROS, CAPACIDAD DE FINANCIACIÓN Y AHORRO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (1970-1986).

AÑOS	PORCENTAJE SOBRE LA RENTA NACIONAL					MILES DE MILLONES DE PESETAS CORRIENTES	
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
1970	20,8	20,1	0,3	3,7	27,5	-2,2	-8,0
1971	20,7	21,2	-0,8	2,7	111,7	26,8	24,0
1972	21,1	21,0	0,5	3,8	44,2	-8,0	-18,1
1973	22,3	21,1	1,0	3,9	95,5	-43,7	45,0
1974	21,4	21,7	0,7	3,1	42,6	-5,4	12,0
1975	23,1	22,8	0,7	3,3	115,7	-17,0	13,0
1976	27,9	23,1	-0,7	2,6	-163,0	-50,2	16,5
1977	25,3	25,7	-0,5	2,9	44,6	21,2	17,5
1978	26,0	20,7	-1,7	1,1	92,2	181,1	96,0
1979	27,0	21,8	-1,0	0,7	57,7	165,5	144,0
1980	30,1	33,7	-2,6	0,6	94,1	387,1	103,3
1981	30,0	35,7	-3,0	0,0	73,7	491,6	164,8
1982	31,2	37,7	-5,5	-0,5	105,2	1136,1	1100,1
1983	33,5	34,2	-4,0	0,0	70,2	1075,5	1085,4
1984	33,7	40,2	-5,3	-0,5	100,8	1339,1	1377,7
1985	35,2	43,0	-4,7	-1,1	88,5	1650,7	1773,0
1986	34,4	43,0	-5,7	-0,7	85,1	1837,0	1720,0

**Notas:**

- (1) Porcentaje de los recursos no financieros de la APP en la renta nacional.
- (2) Porcentaje de los gastos no financieros de las APP en la renta nacional.
- (3) Porcentaje de la capacidad de financiación de las APP en la renta nacional.
- (4) Porcentaje de ahorro de las APP en la renta nacional.
- (5) Porcentaje de las necesidades de financiación del Estado dentro de las APP.
- (6) Necesidad de financiación del Estado (miles de millones de pesetas).
- (7) Necesidades de financiación de las APP (miles de millones de pesetas).

Fuentes: F. Comín (1.985b), IOAE (1.987), E. Uriel (1.986), Banco de España (1.987). Fuentes de Economía Española.



**Tabla II** ESTRUCTURA INSTITUCIONAL DE LOS INGRESOS CORRIENTES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

AÑOS	(1)	(2)	(3)	(4)
1970	9,2	54,1	33,7	
1971	9,1	51,4	36,7	
1972	8,1	50,4	30,9	
1973	7,4	51,5	28,6	
1974	7,2	49,1	41,5	
1975	7,4	47,1	42,9	
1976	7,4	48,2	41,4	
1977	6,0	46,2	44,5	
1978	6,7	42,9	47,9	
1979	0,07	6,4	40,4	
1980	0,25	9,3	40,9	46,6
1981	1,75	10,7	38,7	47,1
1982	3,01	11,3	31,4	32,3
1983	5,26	12,1	33,2	47,9
1984	7,57	13,2	30,5	47,6
1985	9,15	13,1	31,0	46,0
1986	9,71	13,0	29,4	44,7

Notas: Porcentaje de los recursos corrientes de las APP.

- (1) Comunidades Autónomas.
- (2) Corporaciones locales.
- (3) Estado (excluidas transferencias).
- (4) Seguridad social.

Fuentes: CÁLCULOS a partir de F. Comín (1985b) e IOAE (1987). Papeles nº 37.

En la Tabla II podemos observar la disminución de los ingresos corrientes del Estado en contraposición del incremento en las otras administraciones públicas. En 1978 la seguridad social superó al Estado en ingresos corrientes netos. En 1982 la seguridad ingresó el 52,3 de los recursos corrientes de las APP. El desarrollo de los ingresos de las Corporaciones locales y las Comunidades autónomas a partir de 1980 es considerable, imponiéndose una descentralización por parte de la Administración Central.

Aprobado provisionalmente por el Pleno  
del Excmo. Ayuntamiento en sesión de otoño  
da el 23 MAYO 1991

EL SECRETARIO GENERAL,



Entre 1970 y 1986 el destino del gasto público ha ido cambiando (ver Tabla III). Si los gastos corrientes crecieron hasta 1979 alcanzando un 90,7 los de capital no financieros se redujeron hasta alcanzar un 9,2. En 1982 la inversión se recuperó alcanzando un 13,4 pero aún así su caída ha sido bastante importante, considerándose este valor alto actualmente. La disminución del consumo y el auge de las transferencias hace que el sector público pase de ser un demandante de bienes y servicios a un redistribuidor de la renta.

Tabla III ESTRUCTURA DE LOS GASTOS CORRIENTES Y DE INVERSIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

ANIOS	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
1970	526,3	81,9	18,0	57,0	42,9
1971	430,0	82,2	17,7	54,8	43,1
1972	730,9	83,4	14,5	55,8	44,1
1973	887,1	85,2	14,7	55,4	44,2
1974	1.102,8	85,3	14,7	55,1	44,8
1975	1.385,8	85,1	14,8	54,6	45,3
1976	1.483,2	86,4	13,2	54,0	43,9
1977	2.386,4	85,2	14,2	57,0	44,9
1978	3.175,3	86,6	11,3	47,8	50,1
1979	4.193,5	90,7	9,2	42,1	57,8
1980	5.130,7	89,0	10,1	42,8	56,4
1981	6.174,1	88,8	11,1	47,8	57,1
1982	7.472,1	86,3	15,4	42,3	57,4
1983	8.817,2	87,5	12,4	41,8	50,1
1984	10.026,1	88,8	11,1	40,7	59,7
1985	11.931,2	86,7	13,7	58,5	61,4
1986	13.715,2	86,3	12,4	58,6	61,3

Notas:  
 (1) Empleos no financieros de las APP.  
 (2) Porcentaje de los gastos corrientes en los gastos no financieros.  
 (3) Porcentaje de los gastos de capital en los gastos no financieros.  
 (4) Porcentaje de los gastos de consumo en los corrientes.  
 (5) Porcentaje de las transferencias en los gastos corrientes.

Fuentes: Cálculos basados en F. Casín (1985b) e IBAE (1987). Papelón nº 37.

Tabla IV ESTRUCTURA DE LOS GASTOS NO FINANCIEROS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

ANIOS	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)
1970	12,6	34,1	5,4	3,0	20,6	6,0	12,3	5,7	44,7	35,2	11,5
1971	12,9	37,2	6,8	2,6	22,7	4,9	15,6	4,0	45,1	37,1	11,7
1972	14,7	31,0	6,3	2,3	23,6	4,2	12,0	4,4	46,8	36,8	10,6
1973	15,6	31,5	6,4	2,8	24,6	4,0	10,8	3,9	47,2	38,0	10,4
1974	15,0	32,0	6,6	2,3	24,9	4,3	10,6	4,0	47,1	38,2	11,0
1975	14,9	31,5	6,2	2,0	25,5	4,7	10,9	3,9	46,5	38,5	10,9
1976	14,4	34,0	6,7	1,8	24,8	4,5	9,3	4,1	48,4	38,0	11,2
1977	12,6	32,8	6,1	1,9	26,4	3,6	9,6	4,6	45,4	40,2	11,0
1978	12,7	31,3	6,2	1,9	20,2	5,0	7,3	4,0	44,1	44,4	14,3
1979	9,1	29,0	7,3	1,9	37,7	5,4	5,5	3,7	38,2	32,4	12,7
1980	10,0	29,0	6,2	2,1	37,9	4,4	5,5	4,5	39,0	30,7	10,6
1981	9,7	26,2	5,4	2,1	38,7	4,1	5,9	5,2	38,0	30,7	9,6
1982	9,8	26,7	6,6	2,5	36,7	3,9	7,6	5,0	38,6	49,8	10,5
1983	9,8	26,8	6,9	3,2	36,6	4,0	6,8	5,5	38,6	30,8	10,9
1984	9,8	26,2	7,6	5,0	36,2	3,6	6,1	4,9	38,1	32,6	11,3
1985	8,6	24,6	5,6	8,3	34,9	4,0	8,3	5,4	33,2	32,9	9,6
1986	9,0	24,4	4,7	9,6	34,0	4,6	7,8	5,6	33,4	33,0	9,3

Notas: Porcentajes respecto a los empleos no financieros.

- (1) Compras de bienes y servicios.
- (2) Remuneración de los trabajadores.
- (3) Subvenciones de explotación.
- (4) Intereses de la deuda.
- (5) Prestaciones sociales.
- (6) Transferencias corrientes diversas.
- (7) Formación bruta de capital fijo.
- (8) Transferencias de capital.
- (9) Consumo.
- (10) Transferencias corrientes.
- (11) Subvenciones y otras transferencias corrientes.

Fuentes: Cálculos basados en F. Casín (1985b), IBAE (1987), E. Uriel (1986) y Banco de España (1987). Papelón nº 37.

Como se puede advertir en la Tabla IV en 1986 el 53% de los gastos de las administraciones públicas se destinaba a redistribuir la renta. Solo transferencias corrientes y de capital suponen un 60,8% de los gastos públicos.

Cabría destacar el descenso en el consumo público y como la evolución natural de dichas variables se ve acentuada con el tiempo llevandolas a comportarse como tendencia.

Aprobado provisionalmente por el Pleno  
del Excmo. Ayuntamiento en sesión celebra-  
da el

23 MAYO 1991

EL SECRETARIO GENERAL



## 2.2 La gestión presupuestaria del gasto local:<sup>(1)</sup>

Tabla V: GASTOS ORDINARIOS DE LAS HACIENDAS MUNICIPALES POR ESTRATOS POBLACIONALES.

CAPÍTULOS	Poblaciones de 50.001 a 100.000 habitantes							
	1984		1985		1986		1987	
	Millones	%	Millones	%	Millones	%	Millones	%
I	32.395,37	48,98	36.445,46	47,16	40.139,20	45,44	41.771,14	41,49
II	22.385,05	33,84	25.875,30	33,47	30.532,04	32,92	30.020,67	30,60
III	4.444,72	6,72	5.414,48	7,01	6.424,77	6,93	7.146,01	7,09
IV	4.447,26	6,72	6.295,65	8,15	7.156,77	7,71	7.121,87	7,17
IX	2.469,44	3,74	3.240,60	4,19	6.489,30	7,00	12.150,03	13,65
TOTAL	66.140,64	100,00	77.271,49	100,00	92.742,08	100,00	100.130,72	100,00

Notas:  
Datos 1987 provisionales.

Fuente: Informe sobre el sector público local en 1986.

La Tabla V refleja un descenso del capítulo I y II desde un 82,82% sobre el total de gastos en 1984 a un 72,09 en 1987. Aún así, un tanto muy elevado sobre el total del gasto. También cabría señalar un aumento de la carga financiera desde el 1984 al 1987 superando ampliamente el 15% del total de gastos.

Tabla VI: EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS MUNICIPALES ORDINARIOS.

CAPÍTULOS	De 50.001 a 100.000 habitantes.		
	Porcentaje 85/84	Porcentaje 86/85	Porcentaje 87/86
I	12,50	15,62	-0,81
II	15,60	18,00	0,94
III	21,07	18,44	11,22
IV	41,56	17,68	0,94
IX	31,23	100,25	111,89
TOTAL	16,83	20,02	8,62

Fuente: Informe sobre el sector público local en 1986.

La evolución interanual se puede advertir mejor en la Tabla VI. El Capítulo I y II parecen comenzar a estancarse después de la subida entre 1984 y 1986 al igual que el capítulo IV.

Se observa además el fuerte incremento del capítulo IX componente de la carga financiera que apenas se ve compensado por la disminución del capítulo III.

Aprobado provisionalmente por el Pleno  
del Exmo. Ayuntamiento en sesión solemne  
de el 23 MAYO 1991



EL SECRETARIO GENERAL,  
EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE PUERTO DE SANTA MARÍA.

### 2.3 Las necesidades de inversión urbanística en la experiencia reciente de planeamiento:<sup>(2)</sup>

La transcendental relevancia que tiene la inversión supramunicipal en el proceso de creación de ciudad hace que debamos prestarle una atención adecuada, no solo por el peso relativo con el que participan en la financiación de las actuaciones urbanísticas sino por la coherencia de la ciudad como parte importante de un sistema, en que los desequilibrios, tanto por exceso como por defecto, condicionan el desarrollo eficaz del mismo.

Si el objetivo de la financiación del urbanismo es asegurar la suficiencia de recursos, deberemos prever qué volumen de inversión, competencia de las Comunidades Autónomas y del Estado, debe dedicarse a la financiación del urbanismo municipal para que el planeamiento vigente se ejecute en un tiempo determinado.

Deberemos tener conciencia que dichas inversiones van ligadas a una calidad de vida deseada, pero que estando en un mundo de recursos escasos, nuestra capacidad de inversión urbanística se ve restringida por la disyuntiva entre gastos corrientes y de inversión, entre ahorro y endeudamiento, entre financiación con recursos ordinarios o financiación finalista y además con una

presión municipal aceptable.

Veamos pues, como otros Planes Generales han evaluado las necesidades de inversión por habitante y año. (En miles de habitantes y pesetas (1.982) para 8 años), para las ordenaciones urbanísticas propuestas en los planes generales.

Tabla VII: ESTIMACION DE LAS NECESIDADES DE INVERSION POR HABITANTE Y AÑO PARA LA EJECUCION DE LAS OPERACIONES URBANISTICAS PROPUESTAS EN LOS PLANES GENERALES.

P.G.O.U. Población	MALAGA (300)	CADIZ (145)	JAEN (100)	MADRID (3.200)	PAMPLONA (200)
Av.untamiento	2.754	2.268	2.680	3.772	6.420
Diputación				123	4.038
A.C.-Autonó.	7.412	2.389	7.445	8.577	3.256
Privados	3.803	1.002	2.572	2.544	4.037
<b>TOTALES:</b>	<b>13.971</b>	<b>5.669</b>	<b>12.697</b>	<b>15.016</b>	<b>17.733</b>

Fuente: Estudios Económicos y Financieros y Programa de Actuación de los correspondientes P.G.O.U.

La comparación de las necesidades totales de inversión, y la capacidad de financiación de las mismas observadas en cuatro ciudades (Tabla I y II), entre 100.000 y 3.000.000 de habitantes y homogeneizadas a valores de Ptas. 1982 aporta ciertas consideraciones de interés:

Aprobado provisionalmente por el Pleno  
del Excmo. Ayuntamiento en sesión celebra-  
da el

23 MAYO 1991

EL SECRETARIO GENERAL,



Tabla VIII:  
ESTIMACION DE LA CAPACIDAD DE INVERSIÓN PÚBLICA POR HABITANTE Y AÑO PARA LA  
FINANCIACIÓN DE LAS ORDENACIONES URBANÍSTICAS. (PTAB. 1982).

FINANCIACIÓN	MÁLAGA	CÁDIZ	JAÉN	MADRID	PAMPLONA
Ayuntamiento	2.480	2.220	2.604	3.218	1.678
Diputación			500	266	1.045
A.C.- Autonómica	14.557	7.765	4.660	9.250	5.650
<b>CAPAC. PUBL./AÑO</b>	<b>17.037</b>	<b>9.985</b>	<b>7.964</b>	<b>12.734</b>	<b>13.293</b>
<b>Ptas./hab./año</b>					

Fuente: Estudios Económicos y Financieros y Programas de Actuación de los correspondientes P.O.U.U.

1. Similitud en las necesidades totales de inversión, al incluir la totalidad de operadores, situadas entre 12.697 Ptas./hab./año en Jaén y 15.016 Ptas./hab./año en Madrid. El caso excepcional de Cádiz es debido al tratarse de un término municipal colmado y en Pamplona (17.733 Ptas.) por el deseo voluntario de obtener estándares elevados de dotaciones públicas en equipamientos de todo tipo.

2. Los niveles relativamente semejantes de necesidades de inversión para actuaciones de competencia municipal están situados entre 2.268 Ptas./hab.año y 3.218 Ptas./hab/año, con la excepción de Pamplona. Parece por tanto razonable situar en 3.000 Ptas./hab./año (1984) la inversión urbanística en obra nueva durante ocho años para cubrir las necesidades derivadas

del planeamiento vigente.

3. Existe una mayor similitud en los valores que presentan la Administración Central y Autonómica. El número de habitantes no afecta a las necesidades de inversión, seguramente por originarse economías de escalas al aumentar el tamaño poblacional. Parece razonable por tanto el fijar una cantidad de 8.000 Ptas./hab./año (1984) en ocho años, como inversión central y autonómica.
4. Las necesidades de financiación central y autonómica, según la actual distribución de competencias públicas, son del orden de casi tres veces las necesidades a cargo de los Ayuntamientos.
5. Las diferencias en los compromisos privados se pueden deber al dimensionamiento del suelo urbanizable pero también a la desigual utilización de las Contribuciones Especiales y la eliminación de Actuaciones Aisladas en suelo urbano al internalizar costes en Unidades de Actuación.
6. Las necesidades totales de inversión de los Planes Generales son las siguientes:

Tabla IX LAS NECESIDADES TOTALES DE INVERSIÓN DE LOS PLANOS GENERALES.

	MALAGA	CADIZ	JAEN	MADRID	PAMPLONA
Ayuntamientos	22.035	18.155	21.135	30.100	51.375
Diputación				900	32.295
A.C.-Autonómicas	59.295	19.200	59.565	68.622	25.890
Privados	30.430	8.010	20.580	20.315	32.295
<b>TOTAL</b>	<b>111.780</b>	<b>45.345</b>	<b>101.580</b>	<b>120.135</b>	<b>141.055</b>
Ptas./hab./1994	137.959	35.965	125.370	146.273	175.077

Fuentes: La gestión económica del urbanismo municipal.

Los parámetros anteriores deben servir para establecer la suficiencia de recursos públicos y justificar las diferencias que se obtengan en el planeamiento de nuestra ciudad.

Aprobado provisionalmente por el Pleno  
del Excmo. Ayuntamiento en sesión celebrada el  
**23 MAYO 1991**

EL SECRETARIO GENERAL,



#### 2.4 El Fondo de Compensación Interterritorial (FCI).

El Fondo de Compensación Interterritorial previsto por la Constitución de 1978, definido por la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas (LOFCA art. 16) y regulado por la Ley del FCI, está diseñado como pieza clave en la práctica del principio de solidaridad interterritorial y cumplir los objetivos de equidad distributiva espacial.

Andalucía ha sido la región más beneficiada por el Fondo, en función de sus características socioeconómicas, estando alrededor del 25% de participación del total del Fondo.

Tabla X: EVOLUCIÓN DEL F.C.I. (Millones de Ptas. Corrientes)

AÑOS	TOTAL NACIONAL	ANDALUCIA	%
1.983	204.000	54.745	26,8
1.984	209.000	57.876	27,6
1.985	205.000	56.850	27,7
1.986	196.000	52.768	26,9
1.987	141.000	35.771	25,4

Fuentes: P.A.D.E. (1987-1990)



En el año 1987, el 25% del FCI del año anterior se detrae de la asignación del fondo y se incorpora a la participación de las Comunidades Autónomas en los Tributos del Estado; ello implica el fuerte descenso del FCI en el año de 1987, que no corresponde a una caída de la financiación global a las Comunidades Autónomas.

Aprobado provisionalmente por el Pleno  
del Excmo. Ayuntamiento en sesión celebra-  
da el **23 MAYO 1991**

**EL SECRETARIO GENERAL,**



#### 2.5 Recursos de Capital de las Administraciones Locales:<sup>(3)</sup>

Puede considerarse que el presupuesto gestionado por la D.G. de Cooperación Local, dependiente del Ministerio de Administraciones Públicas, representa el programa más importante, cuantitativamente considerado, para la colaboración con las Corporaciones Locales en sus actuaciones inversoras. Este programa, de tendencia creciente, representa un porcentaje superior al 75% de las transferencias de capital a CC.LL. como muestra la Tabla XI.

Tabla XI: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A CORPORACIONES LOCALES. (Millones de pesetas corrientes).

	1983	1984	1985
I. Estado y sus D.O.A.A.	29.376	23.456	22.390
II. Ministerio para las A.A.P.P.	18.722	19.418	17.073
Z. 2/1	63,7	82,0	76,3

Fuentes: Dirección General de Cooperación Local.

Dentro de los programas y subvenciones puntuales de la Dirección General de Cooperación Local, es el de "Planes de Obras y Servicios" (Provinciales y Comarcales) el que mayores recursos absorbe (entre el 87,3% y el 89,5% del total, según los años), por lo que, para los propósitos de este trabajo únicamente

consideramos estos programas.

Una característica común a los mismos es su financiación compartida y el efecto multiplicador que se deriva de ella, pues la subvención estatal implica el compromiso de gastos municipales y provinciales, financiados con recursos propios y con préstamos del Banco de Crédito Local, de acuerdo con el siguiente esquema de coeficientes mínimos:

Tabla XIII: EL EFECTO MULTIPLICADOR EN LOS PLANES DE OBRAS Y SERVICIOS.

	Planes Provinciales	Planes Comarcas
Estado	1,00	1,00
Corporaciones Locales		
Fondos Propios	1,25	0,25
B.C.L.	1,50	1,50
Multiplicador Mínimo	3,75	2,75

Fuentes: P.A.D.E. (1987-1990)

En la práctica, el efecto multiplicador en Andalucía ha sido superior al mínimo establecido, pudiendo fijarse los valores 4,0 y 3,0 como multiplicadores estables para los Planes Provinciales y Comarcas, respectivamente.

De otro lado, del análisis de los Presupuestos Generales del Estado, se constata un cierto estancamiento de las subvenciones de Cooperación Local alrededor de los 16.000 millones de pesetas de cada año, lo cual implica un decrecimiento en valor

real. La inversión total oscila, dada la persistencia de los multiplicadores, en torno a los 72.000 millones de pesetas, cifra obtenida de acuerdo a los multiplicadores de inversión para España que son más elevados que los obtenidos para Andalucía (5,3% y 3,2% respectivamente, en el ejercicio 1985).

Aprobado provisionalmente por el Pleno  
del Excmo. Ayuntamiento en sesión celebra-  
da el 23 MAYO 1991

EL SECRETARIO GENERAL,



ESTIMACION DE LA PREVISIBLE  
INVERSION MUNICIPAL PARA  
LA EJECUCION DEL PLAN GENERAL

Aprobado provisionalmente por el Pleno  
del Excmo. Ayuntamiento en sesión celebra-  
da el 23 MAYO 1991

EL SECRETARIO GENERAL,



3 ESTIMACION DE LA PREVISIBLE INVERSION MUNICIPAL  
PARA LA EJECUCION DEL PLAN GENERAL.

3.1 *Introducción.*

Si bien es cierto que una gran parte de la carga del proceso inversor recae en Administraciones Públicas distintas a la Municipal, no cabe duda que el esfuerzo inversor por parte de dicha administración debe de ser adecuado a la parte de la inversión esperada.

Por tanto, un adecuado conocimiento de las magnitudes básicas de la Corporación se hace imprescindible. La estructura y evolución de los ingresos ordinarios y gastos ordinarios, la estructura de las inversiones pasadas y la cartera financiera, son condicionantes de nuestra actuación futura.

Además deberemos hacer referencias a como estas magnitudes han variado en función del marco macroeconómico y como dicho marco podrá afectar a nuestras previsiones. Trataremos pues de adecuar un esfuerzo inversor bien racionalizado a las expectativas de inversión. Dicha estimación deberá basarse en hipótesis que simulen, con el máximo realismo, la posible evolución futura .

Aprobado provisionalmente por el Pleno  
del Excmo. Ayuntamiento en sesión celebra-  
da el 23 MAYO 1991

EL SECRETARIO GENERAL,



Aprobado provisionalmente por el Pleno  
de Excmo. Ayuntamiento en sesión celebrada el 23 MAYO 1991



### 3.2 Evolución y estructura de los Ingresos Ordinarios.

Tabla I: Estructura y evolución de los Ingresos del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María. 1982-1989.  
Millones de pesetas.

*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
CAPITULOS	* 1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	*
* A) OPERACIONES CORRIENTES *									*
* Impuestos directos *	388	333	407	533	536	693	1.476	1.483	*
* Impuestos Indirectos *	39	42	88	68	83	93	111	155	*
* Tasas y otros ingresos *	231	562	284	1.061	597	838	809	859	*
* Transferencias corrientes *	249	243	362	328	385	411	451	674	*
* Ingresos patrimoniales *	8	8	7	8	15	8	17	23	*
* B) OPERACIONES DE CAPITAL *									*
* Enajenación inver. reales *	0	0	0	0	0	22	97	*	*
* Transferencias de capital *	0	0	0	0	11	57	0	*	*
* Variac. activos finan.	2	2	6	38	40	196	292	305	*
* Variac. pasivos finan.	0	119	291	325	378	832	1.210	1.061	*
* SUBTOTAL:	* 917	1.309	1.444	2.361	2.044	5.177	4.388	4.657	*
* Resultas ejercicios cerr.	* 429	469	671	525	857	1.020	1.606	2.633	*
* INGRESOS TOTALES:	* 1.346	1.778	2.115	2.886	2.901	6.197	5.993	7.290	*

Fuente: Elaboración Propia.

Las cantidades de la Tabla I reflejan la evolución y estructura del presupuesto de ingresos sobre derechos liquidados entre 1982 y 1989 en millones de pesetas corrientes. Se puede observar, en general, un incremento de todos los capítulos año tras año a excepción de 1985-1986 en que existió una prórroga de los presupuestos. También debemos destacar que en el segundo cuatrienio los

presupuestos de inversiones pasan al ordinario de ahí su crecimiento espectacular.

En la Tabla II se muestran los ingresos en valores de derechos liquidados en millones de pesetas constantes de 1989. Se aprecia mejor la disminución en términos reales entre 1985 y 1986 que varían en total desde 3.742 a 3.477 millones de ptas. constantes de 1989.

Tabla II: Estructura y evolución de los Ingresos del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María. 1982-1989.  
Millones de pesetas constantes 1989.

*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
CAPITULOS	* 1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	*
* A) OPERACIONES CORRIENTES *									*
* Impuestos directos *	702	528	575	691	643	767	1.561	1.483	*
* Impuestos Indirectos *	71	67	124	88	99	103	117	155	*
* Tasas y otros ingresos *	417	892	401	1.376	715	928	856	859	*
* Transferencias corrientes *	450	385	511	426	461	454	477	674	*
* Ingresos patrimoniales *	15	12	10	10	18	8	18	23	*
* B) OPERACIONES DE CAPITAL *									*
* Enajenación inver. reales *	0	0	0	0	0	0	0	23	*
* Transferencias de capital *	0	0	0	0	0	13	63	0	*
* Variac. activos finan.	3	3	9	50	48	217	309	305	*
* Variac. pasivos finan.	0	189	411	421	452	976	1.280	1.061	*
* SUBTOTAL:	* 1.658	2.076	2.042	3.062	2.450	3.515	4.642	4.657	*
* Resultas ejercicios cerr.	* 775	744	948	680	1.027	1.129	1.699	2.633	*
* INGRESOS TOTALES:	* 2.433	2.820	2.990	3.742	3.477	4.644	6.341	7.290	*

Fuente: Elaboración Propia.

Tabla III: Estructura y evolución de los Ingresos Per cápita del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María.  
1982-1989. Ptas. corrientes.

*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
*	CAPITULOS	*	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
* A) OPERACIONES CORRIENTES *										
* Impuestos directos *	6.782	5.679	6.796	8.721	8.841	11.349	23.691	23.276	*	*
* Impuestos Indirectos *	684	718	1.465	1.107	1.364	1.531	1.777	2.426	*	*
* Tasas y otros ingresos *	4.033	9.595	4.744	17.379	9.841	13.732	12.994	13.484	*	*
* Transferencias corrientes *	4.353	4.142	6.041	5.378	6.348	6.728	7.241	10.584	*	*
* Ingresos patrimoniales *	145	132	120	131	246	125	269	368	*	*
* B) OPERACIONES DE CAPITAL *										
* Enajenación inver. reales *	0	0	0	0	0	0	352	1.522	*	*
* Transferencias de capital *	0	0	0	0	179	931	0	0	*	*
* Variac. activos finan.	27	27	107	629	663	3.206	4.691	4.792	*	*
* Variac. pasivos finan.	0	2.035	4.863	5.322	6.225	14.444	19.429	16.645	*	*
* SUBTOTAL:	16.024	22.328	24.136	38.668	33.707	52.047	70.444	73.097	*	*
* Resultados ejercicios cerr.	7.489	8.002	11.211	8.590	14.137	16.714	25.782	41.328	*	*
* INGRESOS TOTALES:	23.513	30.330	35.347	47.258	47.844	68.761	96.225	114.425	*	*

Fuentes: Elaboración Propia.

La Tabla III muestra los ingresos per cápita en pesetas corrientes alcanzando para 1989 una cantidad de 114.425 ptas. por habitante de pleno derecho.

Debemos considerar que las cantidades expuestas están en función del crecimiento de la presión fiscal, del crecimiento de los habitantes de derecho y de las revisiones del padrón municipal de habitantes.

Aprobado provisionalmente por el Pleno  
del Excmo. Ayuntamiento en sesión celebra-  
da el 23 MAYO 1991

EL SECRETARIO GENERAL,



En la Tabla IV además se ve afectado de la tasa de inflación que es componente esencial de afectar pesetas corrientes a constantes.

Tabla IV: Estructura y evolución de los Ingresos Per cápita del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María.  
1982-1989. Ptas. Const. 1989.

*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
*	CAPITULOS	*	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
* A) OPERACIONES CORRIENTES *										
* Impuestos directos *	12.262	9.007	9.607	11.310	10.596	12.559	25.065	23.276	*	*
* Impuestos Indirectos *	1.236	1.139	2.071	1.435	1.634	1.695	1.880	2.426	*	*
* Tasas y otros ingresos *	7.292	15.217	6.705	22.537	11.795	15.197	13.747	13.484	*	*
* Transferencias corrientes *	7.869	6.569	8.540	6.974	7.609	7.445	7.661	10.584	*	*
* Ingresos patrimoniales *	262	209	170	170	295	139	285	368	*	*
* B) OPERACIONES DE CAPITAL *										
* Enajenación inver. reales *	0	0	0	0	0	0	0	372	1.522	*
* Transferencias de capital *	0	0	0	0	0	214	1.030	0	0	*
* Variac. activos finan.	50	43	151	816	794	3.548	4.963	4.792	*	*
* Variac. pasivos finan.	0	3.227	6.873	6.902	7.461	15.985	20.556	16.645	*	*
* SUBTOTAL:	28.972	35.411	34.117	50.145	40.399	57.598	74.529	73.097	*	*
* Resultados ejercicios cerr.	13.541	12.691	15.847	11.140	16.944	18.497	27.277	41.328	*	*
* INGRESOS TOTALES:	42.512	48.102	49.964	61.284	57.342	76.095	101.806	114.425	*	*

Fuentes: Elaboración Propia.



En la Tabla V se puede observar el incremento anual en ptas. corrientes entre 1982 a 1989. En términos de variación total se observa un fuerte incremento entre 1987 y 1988. El primero es debido principalmente a la prórroga de los presupuestos del año anterior. El segundo por el fuerte incremento de los impuestos directos no así de los ingresos patrimoniales que aunque porcentualmente fueron muy altos no lo fueron en su monto total.

Tabla V: Tasa de Incremento anual de los Ingresos en Ptas. Corrientes del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María. 1982-1989.

*	*	*	*	*	*	*	*	*
*	CAPITULOS	* 1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989 *
<b>A) OPERACIONES CORRIENTES *</b>								
* Impuestos directos	* (14,24)	22,17	30,94	0,67	29,20	113,04	0,50 *	
* Impuestos Indirectos	* 7,57	108,28	(22,92)	22,34	13,03	18,43	39,64 *	
* Tasas y otros ingresos	* 143,65	(49,53)	273,84	(43,77)	40,45	(3,43)	6,15 *	
* Transferencias corrientes	* (2,54)	48,90	(9,16)	17,21	6,66	9,84	49,52 *	
* Ingresos patrimoniales	* (6,80)	(6,97)	11,60	85,80	(48,62)	118,69	39,80 *	
* * * * *								
<b>B) OPERACIONES DE CAPITAL *</b>								
* Enajenación inver. reales								
* Transferencias de capital								
* Variac. activos finan.	* 1,34	302,28	499,46	4,64	386,76	49,33	4,52 *	
* Variac. pasivos finan.	* 143,98	11,68	16,15	133,53	37,27	(12,37)*		
* * * * *								
* SUBTOTAL:	* 42,70	10,35	63,47	(13,44)	55,41	38,13	6,15 *	
* * * * *								
* Resultados ejercicios cerr.	* 9,43	43,02	(21,82)	63,43	18,95	57,42	63,98 *	
* * * * *								
* INGRESOS TOTALES:	* 32,11	18,97	36,42	0,53	44,65	42,82	21,64 *	

Fuente: Elaboración Propia.

Tabla VI: Tasa de Incremento de los Ingresos en Ptas. Constantes del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María. 1982-1989.

*	*	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989 *
<b>CAPITULOS</b>								
* A) OPERACIONES CORRIENTES *								
* Impuestos directos	* (24,77)	8,88	20,13	(6,96)	19,30	103,67	(5,01)*	
* Impuestos Indirectos	* (5,64)	85,63	(29,28)	13,07	4,36	13,22	31,99 *	
* Tasas y otros ingresos	* 113,73	(55,02)	242,98	(48,03)	29,68	(7,68)	0,33 *	
* Transferencias corrientes	* (14,51)	32,71	(16,66)	8,33	(1,51)	5,01	41,33 *	
* Ingresos patrimoniales	* (18,25)	(17,08)	2,38	71,72	(52,56)	109,07	32,14 *	
* * * * *								
<b>B) OPERACIONES DE CAPITAL *</b>								
* Enajenación inver. reales								318,64 *
* Transferencias de capital								*
* Variac. activos finan.	* (11,10)	258,54	449,96	(3,29)	349,45	42,76	(1,21)*	
* Variac. pasivos finan.	* 117,45	2,46	7,35	115,63	31,24	(17,17)*		
* * * * *								
<b>SUBTOTAL:</b>								
* * * * *								
* Resultados ejercicios cerr.	* (4,01)	27,47	(28,27)	51,04	9,87	50,50	54,99 *	
* * * * *								
<b>INGRESOS TOTALES:</b>								
* * * * *								
* INGRESOS TOTALES:	* 15,88	6,04	25,16	(7,08)	33,57	36,53	14,97 *	

Fuente: Elaboración Propia.

En pesetas constantes la Tabla VI refleja un mayor crecimiento en el año 1988 y un crecimiento moderado de cerca de un 15% en 1989. Se puede observar también la gran variabilidad que ofrecen los ingresos patrimoniales y las tasas y otros ingresos.

Aprobado provisionalmente por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento en sesión celebrada el 23 MAYO 1991

EL SECRETARIO GENERAL,



Tabla VII: Tasa de Incremento anual de los Ingresos Per cápita en Ptas. Corrientes del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María. 1982-1989.

CAPITULOS		1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
* A) OPERACIONES CORRIENTES *								
* Impuestos directos *	(16,27)	19,67	28,32	1,38	28,37	108,75	(1,75)*	
* Impuestos Indirectos *	5,03	104,03	(24,46)	23,20	12,30	16,04	36,51*	
* Tasas y otros ingresos *	137,90	(50,56)	266,37	(43,37)	39,54	5,38*	3,77*	
* Transferencias corrientes *	(4,84)	45,86	(10,98)	18,04	5,98	7,63	46,17*	
* Ingresos patrimoniales *	(9,00)	(8,87)	9,37	87,11	(48,95)	114,29	36,67*	
* B) OPERACIONES DE CAPITAL *								*
* Enajenación inver. reales *						332,99*		
* Transferencias de capital *								*
* Variac. activos finan. *	(1,05)	294,06	487,48	5,38	383,62	6,33	2,17*	
* Variac. pasivos finan. *	139,00	9,45	16,97	132,02	34,51	(14,33)*		*
* SUBTOTAL: *	39,34	8,10	60,21	(12,83)	54,41	35,35	3,77*	
* Resultados ejercicios cerr. *	6,85	40,10	(23,38)	64,58	18,23	54,25	60,30*	
* INGRESOS TOTALES: *	28,99	16,54	33,70	1,24	43,72	39,94	18,91*	

Fuente: Elaboración Propia.

La Tabla VII muestra el incremento anual de los ingresos per cápita en ptas. corrientes. Se observa un estancamiento de los impuestos directos entre 1988 y 1989 y un fuerte incremento en 1988. Las tasas y otros ingresos siguen manteniendo un comportamiento

inestable.

Según observamos en la Tabla VIII las resultas por ejercicios cerrados se han ido incrementando hasta alcanzar en 1989 un 51,51% de incremento sobre 1988. Recordemos que como vimos en la Tabla I estas resultas alcanzaban a 2.633 millones de ptas.

Tabla VIII: Tasa de Incremento anual de los Ingresos Per cápita en Ptas. Constantes del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María. 1982-1989.

CAPITULOS		1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
* A) OPERACIONES CORRIENTES *								
* Impuestos directos *	(26,55)	6,66	17,73	(6,31)	18,53	99,57	(7,14)*	
* Impuestos Indirectos *	(7,87)	81,84	(30,70)	13,87	3,69	10,94	29,03*	
* Tasas y otros ingresos *	108,68	(55,94)	236,12	(47,67)	28,85	(9,54)	(1,92)*	
* Transferencias corrientes *	(16,53)	30,00	(18,33)	9,09	(2,15)	2,90	38,16*	
* Ingresos patrimoniales *	(20,18)	(18,78)	0,34	72,93	(52,86)	104,87	29,18*	
* B) OPERACIONES DE CAPITAL *								*
* Enajenación inver. reales *							309,25*	
* Transferencias de capital *							*	
* Variac. activos finan. *	(13,20)	251,21	438,97	(2,61)	346,55	39,89	(3,43)*	
* Variac. pasivos finan. *	113,01	0,42	8,11	114,24	28,60	(19,03)*		*
* SUBTOTAL: *	22,22	(3,65)	46,98	(19,44)	42,58	29,39	(1,92)*	
* Resultados ejercicios cerr. *	(6,27)	24,87	(29,70)	52,10	9,17	47,47	51,51*	
* INGRESOS TOTALES: *	13,15	3,87	22,66	(6,43)	32,70	33,79	12,40*	

Fuente: Elaboración Propia.

Aprobado provisionalmente por el Pleno  
del Excmo. Ayuntamiento en sesión celebrada  
da el 23 MAYO 1991



Tabla IX: Estructura y evolución de los Ingresos del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María. 1982-1989.  
Millones de pesetas.

CAPÍTULOS	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
* A) OPERACIONES CORRIENTES								*
* Impuestos directos	42,33%	25,44%	28,16%	22,55%	26,23%	21,81%	33,63%	31,84%*
* Impuestos indirectos	4,27%	3,22%	6,07%	2,86%	4,05%	2,94%	2,52%	3,32%*
* Tasas y otros ingresos	25,17%	42,97%	19,65%	44,94%	29,20%	26,38%	18,45%	18,45%*
* Transferencias corrientes	27,16%	18,55%	25,03%	13,91%	18,83%	12,93%	10,28%	14,48%*
* Ingresos patrimoniales	0,90%	0,59%	0,50%	0,34%	0,73%	0,24%	0,38%	0,50%*
* B) OPERACIONES DE CAPITAL								*
* Enajenación inver. reales	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,50%	2,08%*
* Transferencias de capital	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,53%	1,79%	0,00%	0,00%*
* Variac. activos finan.	0,17%	0,12%	0,44%	1,63%	1,97%	6,16%	6,66%	6,56%*
* Variac. pasivos finan.	0,00%	9,11%	20,15%	13,76%	18,47%	27,75%	27,58%	22,77%*
* SUBTOTAL:	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%*
* Resultados ejercicios cerr.	31,85%	26,38%	31,72%	18,18%	29,55%	24,31%	26,79%	36,12%*
* INGRESOS TOTALES:	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%*

Fuente: Elaboración Propia.

Con el paso del tiempo se ha ido a una diversificación de los ingresos. Aún así, el mayor peso sigue recayendo en los impuestos directos, las tasas y otros ingresos, las transferencias corrientes, y la variación de pasivos financieros. En 1989 estos capítulos suman el 87,54%. El capítulo que mas relevancia ha ido teniendo a lo largo de estos años ha sido el de variación de pasivos financieros, que ha fluctuado entre un 9,11% en 1983 a un máximo de un 27,75% en 1987. Los impuestos directos se han mantenido mas o menos estables rondando un 30% sobre el total antes de resultados. Tanto las tasas y otros

ingresos como las transferencias corrientes han perdido peso sobre el total, no tanto por una recesión dentro de estos capítulos bastante estables, sino por el incremento que han tenido en los últimos años los impuestos directos y la variación de pasivos financieros.

También debemos advertir que el hecho de incluir los presupuestos de inversiones en el ordinario a partir de 1986 los ha inflado, y ha hecho poner de relevancia capítulos que no la tenían como son las inversiones reales, las transferencias de capital y la variación de activos financieros que aumenta su peso sobre el total.

Las resultas sobre ejercicios cerrados se han mantenido estables rondando un 30%.

Aprobado provisionalmente por el Pleno  
del Excmo. Ayuntamiento en sesión celebra-  
da el 23 MAYO 1991

EL SECRETARIO GENERAL,



Aprobado provisionalmente por el Pleno  
del Excmo. Ayuntamiento en sesión celebra-  
da el

23 MAYO 1991

EL SECRETARIO GENERAL,



### 3.3 Evolución y Estructura de los Gastos Ordinarios.

Al igual que los diferentes capítulos de ingresos responden en gran parte a un planteamiento recaudatorio establecido en su mayoría por los impuestos directos, las tasas y otros ingresos, las transferencias corrientes y la variación de pasivos financieros, también podemos advertir en la estructura y evolución de los gastos, entre 1982-1989, capítulos que destacan sobre los demás.

Tabla X: Estructura y evolución de los Gastos del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María. 1982-1989.  
Millones de pesetas.

CAPITULOS	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
* A) OPERACIONES CORRIENTES *								*
* Remuneración del personal *	488	595	596	724	871	955	1.179	1.418
* Compra de bienes corriente*	287	379	302	527	572	555	725	852
* Intereses *	25	43	84	118	167	218	251	319
* Transferencias corrientes *	55	84	110	188	193	298	384	355
* B) OPERACIONES DE CAPITAL *								*
* Inversiones Reales *	0	0	0	0	30	296	154	177
* Transferencias de capital *	32	32	30	21	0	22	2	30
* Variac. activos finan. *	2	2	4	41	46	196	296	310
* Variac. pasivos finan. *	18	165	355	381	425	746	1.116	1.072
* SUBTOTAL: *	907	1.300	1.481	1.999	2.304	3.285	4.107	4.533
* Resultados ejercicios cerr. *	438	458	771	715	701	1.213	1.849	2.732
* GASTOS TOTALES: *	1.345	1.758	2.253	2.714	3.005	4.498	5.956	7.265

Fuente: Elaboración Propia.



Como advertimos en la Tabla X, las obligaciones líquidas se pueden repartir por volumen en remuneración del personal, variación de pasivos financieros y en menor medida compra de bienes corrientes. Cabe destacar que el monto creciente de resultas en ejercicios cerrados va acompañada con el de resultas de ingresos.

Tabla XI: Estructura y evolución de los Gastos del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María. 1982-1989.  
Millones de pesetas constantes 1989.

CAPITULOS	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
* A) OPERACIONES CORRIENTES *								*
* Remuneración del personal *	882	943	843	939	1.044	1.056	1.247	1.418
* Compra de bienes corriente*	519	601	427	684	685	614	767	852
* Intereses *	46	68	119	152	200	241	266	319
* Transferencias corrientes *	99	133	155	243	231	330	407	355
* B) OPERACIONES DE CAPITAL *								*
* Inversiones Reales *						36	328	163
* Transferencias de capital *	57	51	42	28		24	313	30
* Variac. activos finan. *	4	4	6	53	56	217	310	
* Variac. pasivos finan. *	32	262	502	494	510	825	1.181	1.072
* SUBTOTAL: *	1.640	2.062	2.094	2.593	2.761	3.636	4.345	4.533
* Resultados ejercicios cerr. *	793	727	1.090	927	840	1.342	1.956	2.732
* GASTOS TOTALES: *	2.432	2.789	3.184	3.520	3.601	4.978	6.301	7.265

Fuente: Elaboración Propia.

Si bien la Tabla X marca la evolución de los capítulos en pesetas corrientes, la Tabla XI lo hace en pesetas constantes de 1989. La diferencia entre ingresos constantes (Tabla II) y gastos constantes ha

sido siempre a favor de los ingresos, excepto en 1984, 1986 y 1987.

Observamos en los gastos como se ven afectados a partir de 1986 de la incorporación del presupuesto de inversiones, como se advierte en el capítulo de inversiones reales y variación de activos financieros principalmente.

Tabla XII: Estructura y evolución de los Gastos Percápita del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María. 1982-1989. Ptas. corrientes.

CAPÍTULOS	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
<b>A) OPERACIONES CORRIENTES</b>								
Remuneración del personal	8.526	10.145	9.961	11.053	14.367	15.310	18.926	22.263
Compra de bienes corriente	5.018	6.465	5.046	8.637	9.430	9.373	11.634	13.365
Intereses	445	734	1.408	1.925	2.749	3.598	4.036	5.005
Transferencias corrientes	957	1.429	1.834	3.073	3.176	4.394	6.172	5.573
<b>B) OPERACIONES DE CAPITAL</b>								
Inversiones Reales					495	4.356	2.469	2.775
Transferencias de capital	554	550	498	351		360	32	471
Variac. activos finan.	34	40	71	671	765	3.796	4.749	4.869
Variac. pasivos finan.	309	2.813	5.935	6.232	7.015	12.220	17.919	16.829
SUBTOTAL:	15.843	22.176	24.753	32.743	37.997	53.827	65.937	71.150
Resultas ejercicios cerr.	7.660	7.820	12.888	11.709	11.556	19.870	29.688	42.874
GASTOS TOTALES:	23.503	29.997	37.641	44.452	49.553	73.697	95.624	114.024

Fuentes: Elaboración Propia.

La Tabla XII refleja la evolución de los gastos percápita entre 1982 a 1989 en pesetas corrientes, mientras que la Tabla XIII lo hace en pesetas

constantes. El gasto municipal por habitante para 1989 es de 114.024 pesetas, del cual 22.263 se gastan en remuneración del personal, 16.829 en variación de pasivos financieros, 13.365 en intereses y 5.573 en transferencias corrientes como magnitudes básicas.

Tabla XIII: Estructura y evolución de los Gastos Percápita del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María. 1982-1989. Ptas. Const. 1989.

CAPÍTULOS	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
<b>A) OPERACIONES CORRIENTES</b>								
Remuneración del personal	15.415	16.089	14.080	15.371	17.219	17.308	20.024	22.263
Compra de bienes corriente	9.072	10.253	7.133	11.201	11.302	10.063	12.309	13.365
Intereses	804	1.165	1.990	2.496	3.295	3.948	4.270	5.005
Transferencias corrientes	1.731	2.267	2.592	3.985	3.807	5.404	6.530	5.573
<b>B) OPERACIONES DE CAPITAL</b>								
Inversiones Reales							593	5.374
Transferencias de capital	1.002	872	704	455			399	2.612
Variac. activos finan.	62	64	100	870	917	3.548	5.024	2.775
Variac. pasivos finan.	559	4.462	8.389	8.082	8.408	13.523	18.958	4.869
SUBTOTAL:	28.644	35.171	34.988	42.461	45.540	59.568	69.761	71.150
Resultas ejercicios cerr.	13.849	12.403	18.218	15.185	13.850	21.990	31.410	42.874
GASTOS TOTALES:	42.493	47.574	53.206	57.645	59.390	81.558	101.170	114.024

Fuentes: Elaboración Propia.

Aprobado provisionalmente por el Pleno  
del Excmo. Ayuntamiento en sesión celebrada  
da el 23 MAYO 1991

EL SECRETARIO GENERAL



Aprobado provisionalmente por el Pleno  
del Excmo. Ayuntamiento en sesión celebrada el  
23 MAYO 1991

EL SECRETARIO GENERAL,



La tasa de incremento anual del gasto corriente se puede advertir en la Tabla XIV, y el gasto en pesetas constantes en la Tabla XV. Observamos que la remuneración de personal ha tenido un incremento continuado año tras año, a excepción de 1984 en términos reales. La compra de bienes corrientes ha tenido un comportamiento bastante irregular mientras que los intereses en términos reales han obtenido un constante crecimiento aunque irregular y con tendencia a la baja.

Tabla XIV: Tasa de incremento anual de los Gastos en Ptas. Corrientes del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María. 1982-1989.

CAPITULOS	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	*
								*
<b>* A) OPERACIONES CORRIENTES *</b>								
* Remuneración del personal *	21,86	0,24	21,62	20,36	9,57	33,50	20,33	*
* Compra de bienes corriente*	31,96	(20,32)	74,67	8,41	(2,95)	30,57	17,51	*
* Intereses *	69,05	95,74	39,47	41,85	30,62	15,45	26,85	*
* Transferencias corrientes *	52,91	31,00	70,96	2,65	54,75	28,97	(7,63)*	*
<b>* B) OPERACIONES DE CAPITAL *</b>								
* Inversiones Reales *				887,97	(88,12)	14,99	*	
* Transferencias de capital *	1,58	(7,50)	(28,15)	(100,00)	(30,91)	1.400,00	*	
* Variac. activos finan.	20,69	78,10	871,47	13,14	321,96	51,16	4,89	*
* Variac. pasivos finan.	832,62	115,36	7,15	11,77	75,32	69,65	(3,93)*	*
<b>SUBTOTAL:</b> *								
* Resultados ejercicios cerr.	4,57	68,24	(7,29)	(2,00)	73,07	52,47	47,73	*
<b>GASTOS TOTALES:</b> *								
	30,72	28,10	20,50	10,70	49,69	32,42	21,98	*

Fuente: Elaboración Propia.

Tabla XV: Tasa de incremento de los Gastos en Ptas. Constantes del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María. 1982-1989.

CAPITULOS	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	*
								*
<b>* A) OPERACIONES CORRIENTES *</b>								
* Remuneración del personal *	6,90	(10,66)	11,40	11,24	1,17	18,07	13,73	*
* Compra de bienes corriente*	15,75	(28,98)	60,24	0,20	(10,38)	24,83	11,07	*
* Intereses *	48,29	74,46	27,95	31,10	20,61	10,37	19,89	*
* Transferencias corrientes *	34,13	16,76	56,85	(5,13)	42,89	23,30	(12,69)*	*
<b>* B) OPERACIONES DE CAPITAL *</b>								
* Inversiones Reales *						812,26	(50,40)	8,69 *
* Transferencias de capital *	(10,90)	(17,56)	(34,08)	(100,00)			(91,31)	1.317,77 *
* Variac. activos finan.	5,87	58,73	791,26	4,56	289,62	44,52	(0,86)*	*
* Variac. pasivos finan.	718,09	91,94	(1,70)	3,30	61,89	43,07	(9,19)*	*
<b>SUBTOTAL:</b> *								
* Resultados ejercicios cerr.	(8,28)	49,94	(14,95)	(9,43)	59,80	45,77	39,63	*
<b>GASTOS TOTALES:</b> *								
	14,66	14,17	10,55	2,31	38,22	26,59	15,29	*

Fuente: Elaboración Propia.

Tabla XVI: Tasa de incremento anual de los Gastos Percápita en Ptas. Corrientes del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María. 1982-1989.

CAPITULOS	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
* A) OPERACIONES CORRIENTES *							*
* Remuneración del personal *	18,99	(1,81)	19,00	(2,51)	35,34	21,01	17,63 *
* Compra de bienes corriente*	28,85	(21,95)	71,18	66,33	(36,71)	27,95	14,87 *
* Intereses *	65,06	91,75	36,68	389,94	(62,17)	13,12	24,00 *
* Transferencias corrientes *	49,30	28,33	67,55	(10,53)	77,63	26,38	(9,70)*
* B) OPERACIONES DE CAPITAL *							*
* Inversiones Reales *				881,60	(49,16)	12,41 *	
* Transferencias de capital *	(0,82)	(9,39)	(29,58)	(100,00)	(91,09)	1.366,36 *	
* Variac. activos finan. *	17,84	74,46	852,06	13,93	319,24	48,12	2,54 *
* Variac. pasivos finan. *	810,60	110,96	5,01	12,56	74,19	46,64	(6,08)*
* SUBTOTAL: *	39,98	11,62	32,28	16,05	41,66	22,50	7,91 *
* Resultados ejercicios cerr. *	2,10	64,80	(9,15)	(1,31)	71,95	49,41	44,42 *
* GASTOS TOTALES: *	27,63	25,48	18,10	11,48	48,72	29,75	19,24 *

Fuente: Elaboración Propia.

Prácticamente las mismas tendencias observadas hasta ahora son las dispuestas en las Tabla XVI y Tabla XVII.

Aprobado provisionalmente por el Pleno  
del Excmo. Ayuntamiento en sesión celebrada  
el 23 MAYO 1991



Los gastos percápita totales han crecido en más de un 15% de media en términos reales, mientras que la remuneración de personal alcanzó solo un 6,5% de crecimiento medio percápita en términos reales. Fuerte crecimiento han tenido los intereses y la variación de pasivos financieros aunque estos últimos han crecido de forma más irregular y comienza a verse su declinar.

Tabla XVII: Tasa de incremento anual de los Gastos Percápita en Ptas. Constantes del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María. 1982-1989.

CAPITULOS	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
* A) OPERACIONES CORRIENTES *							*
* Remuneración del personal *	4,37	(12,49)	9,17	12,02	0,52	15,69	11,18 *
* Compra de bienes corriente*	13,02	(30,43)	57,04	0,90	(10,96)	22,32	8,58 *
* Intereses *	44,79	70,90	25,40	32,02	19,83	8,15	17,20 *
* Transferencias corrientes *	30,96	14,37	53,71	(4,47)	41,96	20,82	(14,65)*
* B) OPERACIONES DE CAPITAL *							*
* Inversiones Reales *					806,37	(51,40)	6,25 *
* Transferencias de capital *	(13,00)	(19,24)	(35,40)	(100,00)		(91,48)	1.285,97 *
* Variac. activos finan. *	3,37	55,49	773,45	5,30	287,11	41,61	(3,08)*
* Variac. pasivos finan. *	698,77	88,02	(3,66)	4,03	60,84	40,19	(11,23)*
* SUBTOTAL: *	22,79	(0,52)	21,36	7,25	30,80	17,11	1,99 *
* Resultados ejercicios cerr. *	(10,44)	46,88	(16,65)	(8,79)	58,77	42,84	36,50 *
* GASTOS TOTALES: *	11,96	11,84	8,34	3,03	37,33	24,05	12,70 *

Fuente: Elaboración Propia.



Aprobado provisionalmente por el Pleno  
del Excmo. Ayuntamiento en sesión celebra-  
da el 23 MAYO 1991

EL SECRETARIO GENERAL,



Tabla XVIII: Estructura y evolución de los Gastos del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María. 1982-1989.

Millones de pesetas.									
CAPITULOS	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	
* A) OPERACIONES CORRIENTES *									*
* Remuneración del personal *	53,81%	45,75%	40,24%	36,20%	37,81%	29,06%	28,70%	31,29%	*
* Compra de bienes corriente*	31,67%	29,15%	20,39%	26,38%	24,82%	16,89%	17,64%	18,78%	*
* Intereses *	2,81%	3,31%	5,69%	5,88%	7,24%	6,63%	6,12%	7,03%	*
* Transferencias corrientes *	6,04%	6,44%	7,41%	9,38%	8,36%	9,07%	9,36%	7,83%	*
* B) OPERACIONES DE CAPITAL *									*
* Inversiones Reales *					1,30%	9,02%	3,74%	3,90%	*
* Transferencias de capital *	3,50%	2,48%	2,01%	1,07%	0,67%	0,05%	0,05%	0,66%	*
* Variac. activos finan. *	0,22%	0,18%	0,28%	2,05%	2,01%	5,96%	7,20%	6,84%	*
* Variac. pasivos finan. *	1,95%	12,69%	23,98%	19,03%	18,46%	22,70%	27,18%	23,65%	*
* SUBTOTAL: *	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	*
* Resultados ejercicios cerr. *	32,59%	26,07%	34,24%	26,34%	23,32%	26,96%	31,05%	37,60%	*
* GASTOS TOTALES: *	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	*

Fuente: Elaboración Propia.

En la Tabla XVIII se observa la estructura de los capitulos entre 1982 a 1989. La remuneración de personal ronda el 30% de los gastos del Ayuntamiento y va decreciendo su importancia sobre el total de gastos. La variación de pasivos financieros ocupa alrededor de un 23% en los últimos cuatro años y va aumentando su importancia al igual que ocurre con los intereses y las transferencias corrientes, aunque su peso sea menor.

### 3.4 Evolución y estructura de la Inversión Municipal. Los capítulos de ingresos.

Al igual que con los ingresos ordinarios y con los gastos ordinarios, los presupuestos de inversiones están estudiados en base a derechos y obligaciones liquidadas por considerar que nos acercan mejor a la realidad de la hacienda municipal.

Tabla XIX: Evolución de los Ingresos de Inversiones del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María. 1982-1989. Millones de pesetas.

CAPITULOS	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
* A) OPERACIONES CORRIENTES *								
* Impuestos directos *								
* Impuestos Indirectos *								
* Tasas y otros ingresos *	18	33	63	19				
* Transferencias corrientes *								
* Ingresos patrimoniales *								
* B) OPERACIONES DE CAPITAL *								
* Enajenación inver. reales *	112							
* Transferencias de capital *	63	32	38	105				
* Variac. activos finan. *				32				
* Variac. pasivos finan. *	173	40	273	272				
* SUBTOTAL: *	367	105	374	429	0	0	0	0
* Resultados ejercicios cerr. *	11	257	62	339	320	297	17	31
* INGRESOS TOTALES: *	378	362	435	768	320	297	17	31

Fuente: Elaboración Propia.

En la Tabla XIX podemos observar la evolución de los ingresos de inversiones desde 1982 a 1989 en



millones de ptas. corrientes y en la Tabla XX la misma evolución pero en millones de ptas. constantes de 1989.

En nuestro análisis debemos tener en cuenta que solo los cuatro primeros años, de 1982 a 1989 son representativos de las inversiones realizadas ya que a partir de 1986 el presupuesto de inversiones pasó a formar parte del ordinario.

Tabla XX: Evolución de los Ingresos de Inversiones del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María. 1982-1989. Millones de pesetas constantes 1989.

CAPITULOS	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
* A) OPERACIONES CORRIENTES *								
* Impuestos directos *								
* Impuestos Indirectos *								
* Tasas y otros ingresos *	33	52	89	24				
* Transferencias corrientes *								
* Ingresos patrimoniales *								
* B) OPERACIONES DE CAPITAL *								
* Enajenación inver. reales *	202							
* Transferencias de capital *	114	51	54	137				
* Variac. activos finan. *				42				
* Variac. pasivos finan. *	313	63	386	353				
* SUBTOTAL: *	663	166	528	556				
* Resultados ejercicios cerr. *	20	408	87	440	384	329	18	31 *
* INGRESOS TOTALES: *	683	574	615	996	384	329	18	31 *

Fuente: Elaboración Propia.

Por tanto si observamos los datos de ingresos entre 1986 a 1989 solo se refleja los remanentes o

Aprobado provisionalmente por el Pleno  
del Excmo. Ayuntamiento en sesión celebrada el 23 MAYO 1991



resultados de ejercicios cerrados, que además seguirán cayendo en cuantía hasta desaparecer.

Tabla XXI: Evolución de los Ingresos de Inversiones Per cápita del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María. 1982-1989. Ptas. corrientes.

CAPITULOS	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
* A) OPERACIONES CORRIENTES *								
* Impuestos directos *								
* Impuestos Indirectos *								
* Tasas y otros ingresos *	319			562	1.052	308		
* Transferencias corrientes *								
* Ingresos patrimoniales *								
* B) OPERACIONES DE CAPITAL *								
* Enajenación inver. reales *	1.957							
* Transferencias de capital *	1.105			551	633	1.727		
* Variac. activos finan. *						530		
* Variac. pasivos finan. *	3.028			678	4.563	4.457		
* SUBTOTAL: *	6.408		1.791		6.248	7.022		
* Resultados ejercicios cerr. *	194		4.386		1.028	5.555	5.282	4.865
* INGRESOS TOTALES: *	6.602		6.176		7.276	12.577	5.282	272
								481 *

Fuente: Elaboración Propia.

Podemos advertir que los ingresos para operaciones corrientes han sido principalmente o tasas y otros ingresos, o transferencias de capital o variación de pasivos financieros. Solo en 1982 hubo una cantidad de 112 millones de ptas. corrientes (202 millones de ptas. constantes de 1989) y en 1985 32 millones de ptas. corrientes (42 millones de ptas. constantes de 1989) en variación de activos financieros.



Los ingresos totales tanto en términos reales como corrientes parecen haber tenido un ascenso creciente año tras año.

Los ingresos por habitantes tanto corrientes (Tabla XXII) como constantes (Tabla XXIII) ascendían en 1985 a 12.577 ptas./hab. y 16.310 ptas./hab. respectivamente.

Tabla XXII: Evolución de los Ingresos de Inversiones Per cápita del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María. 1982-1989. Ptas. Const. 1987.

CAPITULOS	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
* A) OPERACIONES CORRIENTES *								
* Impuestos directos								
* Impuestos Indirectos								
* Tasas y otros ingresos	576	891	1.487	399				
* Transferencias corrientes								
* Ingresos patrimoniales								
* B) OPERACIONES DE CAPITAL *								
* Enajenación inver. reales	3.538							
* Transferencias de capital	1.997	874	895	2.240				
* Variac. activos finan.				688				
* Variac. pasivos finan.	5.475	1.075	6.449	5.780				
* SUBTOTAL:	11.586	2.840	8.831	9.107				
* Resultados ejercicios cerr.	350	6.956	1.454	7.204	6.331	5.333	288	481
* INGRESOS TOTALES:	11.936	9.796	10.285	16.310	6.331	5.333	288	481

Fuente: Elaboración Propia.

Aprobado provisionalmente por el Pleno  
del Exmo. Ayuntamiento en sesión celebra-  
da el 23 MAYO 1991



Según muestra la Tabla XXIII el mayor peso de los ingresos cae en la variación de pasivos financieros y en segundo lugar en las transferencias de capital.

Tabla XXIII: Relación porcentual del presupuesto de Ingresos de Inversiones en Ptas. del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María. 1982-1989.

CAPITULOS	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
* A) OPERACIONES CORRIENTES *								
* Impuestos directos								
* Impuestos Indirectos								
* Tasas y otros ingresos	4,98%	31,38%	16,84%	4,38%				
* Transferencias corrientes								
* Ingresos patrimoniales								
* B) OPERACIONES DE CAPITAL *								
* Enajenación inver. reales	30,53%							
* Transferencias de capital	17,24%	30,77%	10,13%	24,60%				
* Variac. activos finan.				7,55%				
* Variac. pasivos finan.	47,25%	37,85%	73,03%	63,47%				
* SUBTOTAL:	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%				
* Resultados ejercicios cerr.	2,93%	71,01%	14,13%	44,17%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
* INGRESOS TOTALES:	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: Elaboración Propia.



### 3.5 Evolución y estructura de la Inversión Municipal. Los capítulos de gastos.

Al igual que ocurre con los capítulos de ingresos, los de gastos están basados en derechos y obligaciones liquidadas.

Tabla XXIV: Evolución de los Gastos de Inversiones del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María. 1982-1989.  
Millones de pesetas.

*	*	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	*
*	CAPITULOS	*								*
*		*								*
*	A) OPERACIONES CORRIENTES *									*
*	Remuneración del personal *									*
*	Compra de bienes corriente*									*
*	Intereses *									*
*	Transferencias corrientes *									*
*		*								*
*	B) OPERACIONES DE CAPITAL *									*
*	Inversiones Reales *	378	35	233	239					*
*	Transferencias de capital *				75					*
*	Variac. activos finan. *		36	36						*
*	Variac. pasivos finan. *									*
*	SUBTOTAL:	*	378	35	270	350	0	0	0	0 *
*		*								*
*	Resultas ejercicios cerr. *		257	119	292	320	208	56	44 *	
*	GASTOS TOTALES:	*	378	292	389	642	320	208	56	44 *

Fuente: Elaboración Propia.

Según los datos que rezan en la Tabla XXIV de gastos en ptas. corrientes en inversiones y los de la Tabla XXV de gastos en ptas. constantes de 1989, el capítulo principal del presupuesto de gastos, como

Aprobado provisionalmente por el Pleno  
del Excmo. Ayuntamiento en sesión celebrada el 23 MAYO 1991

EL SECRETARIO GENERAL,



cabría esperar, es el de inversiones reales.

También se observan 98 millones de ptas. en transferencias de capital en términos reales de 1989 para el año 1985 y variación en los pasivos financieros en 1984 y 1985 de 36 millones de ptas. corrientes.

Tabla XXV: Evolución de los Gastos de Inversiones del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María. 1982-1989.  
Millones de pesetas constantes 1989.

*	*	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	*
*	CAPITULOS	*								*
*		*								*
*	A) OPERACIONES CORRIENTES *									*
*	Remuneración del personal *									*
*	Compra de bienes corriente*									*
*	Intereses *									*
*	Transferencias corrientes *									*
*		*								*
*	B) OPERACIONES DE CAPITAL *									*
*	Inversiones Reales *	683	56	330	310					*
*	Transferencias de capital *				98					*
*	Variac. activos finan. *				51	46				*
*	Variac. pasivos finan. *									*
*	SUBTOTAL:	*	683	56	381	454				*
*		*								*
*	Resultas ejercicios cerr. *		407	168	379	384	231	60	44 *	
*	GASTOS TOTALES:	*	683	464	549	833	384	231	60	44 *

Fuente: Elaboración Propia.



Tabla XXVI: Evolución de los Gastos de Inversiones Per cápita del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María 1982-1989. Ptas. corrientes.

CAPITULOS	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
* A) OPERACIONES CORRIENTES *								
* Remuneración del personal *								
* Compra de bienes corriente*								
* Intereses *								
* Transferencias corrientes *								
* B) OPERACIONES DE CAPITAL *								
* Inversiones Reales * 6.602	605	3.900	3.915					
* Transferencias de capital *			1.236					
* Variac. activos finan. *		605	582					
* Variac. pasivos finan. *								
* SUBTOTAL: * 6.602	605	4.505	5.732					
* Resultas ejercicios cerr. *	4.381	1.989	4.788	5.280	3.413	905	690	
* GASTOS TOTALES: * 6.602	4.985	6.494	10.520	5.280	3.413	905	690	

Fuente: Elaboración Propia.

Como refleja la Tabla XXVI y la Tabla XXVII, el máximo de gasto por habitante tanto en pesetas constantes como corrientes se da en 1985, siendo de 13.643 ptas. de 1989.

Aprobado provisionalmente por el Pleno  
del Excmo. Ayuntamiento en sesión celebrada el

23 MAYO 1991

EL SECRETARIO GENERAL,



En términos tanto reales como corrientes ha habido bastante desequilibrio entre 1982 y 1983 con respecto a inversiones reales, pasando de 11.936 ptas. por habitante a 959 ptas. por habitante en ptas. de 1989. Entre 1984 y 1985 se observan valores mas o menos constantes en términos corrientes pasando de 3.900 ptas. habitante a 3.915 ptas. habitante.

Tabla XXVII: Evolución de los Gastos de Inversiones Per cápita del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María. 1982-1989. Ptas. Const. 1989.

CAPITULOS	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
* A) OPERACIONES CORRIENTES *								
* Remuneración del personal *								
* Compra de bienes corriente*								
* Intereses *								
* Transferencias corrientes *								
* B) OPERACIONES DE CAPITAL *								
* Inversiones Reales * 11.936		959	5.512	5.077				
* Transferencias de capital *				1.602				
* Variac. activos finan. *			855	755				
* Variac. pasivos finan. *								
* SUBTOTAL: * 11.936		959	6.367	7.433				
* Resultas ejercicios cerr. *	6.948	2.811	6.209	6.328	3.777	958	690	
* GASTOS TOTALES: * 11.936	7.907	9.179	13.643	6.328	3.777	958	690	

Fuente: Elaboración Propia.



Aprobado provisionalmente por el Pleno  
del Excmo. Ayuntamiento en sesión celebrada el 23 MAYO 1991

EL SECRETARIO GENERAL,



### 3.6 La Carga Financiera Municipal.

Como consecuencia de un intento de mayor racionalidad en la actuación de la carga financiera y debido a las fluctuaciones del mercado, el servicio de intervención del Ayuntamiento, publicó el 30 de Marzo de 1988 un estudio y propuesta de refinanciación de la deuda municipal a largo plazo.

En dicho estudio, la situación hasta la fecha era la siguiente para el ejercicio de 1988:

Tabla XXVIII: Relación porcentual del presupuesto de Gastos de Inversiones en Ptas. del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María. 1982-1989.

CAPITULOS	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
* A) OPERACIONES CORRIENTES *								*
* Remuneración del personal *								*
* Compra de bienes corriente*								*
* Intereses *								*
* Transferencias corrientes *								*
* * *								*
* B) OPERACIONES DE CAPITAL *								*
* Inversiones Reales * 100,00% 13,80% 86,57% 68,29%								*
* Transferencias de capital *				21,55%				*
* Variac. activos finan. *			13,43%	10,15%				*
* Variac. pasivos finan. *								*
* * *								*
* SUBTOTAL: * 100,00% 100,00% 100,00% 100,00%								*
* * *								*
* Resultas ejercicios cerr. * 87,87% 30,63% 45,51% 100,00% 00,00% 100,00% 100,00%*								*
* GASTOS TOTALES: * 100,00% 100,00% 100,00% 100,00% 100,00% 00,00% 100,00% 100,00%*								*

Fuente: Elaboración Propia.

A) Préstamos del Banco de Crédito Local de España:  
Intereses 69.820.674  
Amortizaciones 32.083.356

B) Préstamos de Entidades Privadas:  
Intereses 85.330.757  
Amortizaciones 104.486.703

Se determinaba la carga financiera de la forma resultante:

- Ingresos Ordinarios del Presupuesto de 1.988 (Cap. I al Cap. V de los Ingresos del Presupuesto Ordinario). 2.768.159.000



Aprobado provisionalmente  
del Excmo. Ayuntamiento en sesión celebrada  
da el 23 MAYO 1991  
EL SECRETARIO GENERAL.



- % de Carga Financiera:

291.721.490

$$\% = \frac{291.721.490}{2.768.159.000} = 11,78\%$$

La evolución de la carga financiera con referencia a los préstamos estudiados para los próximos diez años (1988-1995), suponiendo un crecimiento de los ingresos ordinarios de un 5% acumulativo consistía en:

	Ingr. Corr.	Carga Finan.	%
1.988	2.768.156.000	291.721.490	11,78
1.989	2.906.566.950	174.553.996	6,38
1.990	3.051.895.298	158.485.180	5,47
1.991	3.204.490.063	84.191.350	2,69
1.992	3.364.714.566	79.228.294	2,41
1.993	3.532.950.294	70.417.680	2,03
1.994	3.709.597.809	62.579.339	1,72
1.995	3.895.077.699	48.030.673	1,25

A partir de 1.996 sin carga financiera.

Bajo la hipótesis de una refinaciación del 70% del Capital Vivo con el BCLE, al 12,9% de interés, amortización a 11 años con 1,5 de carencia y del 30% restante con entidades privadas a un 14% de interés, con una amortización en 10 años con 1,5 de carencia,

el capital vivo a amortizar suponía la cifra de 519.554.002 ptas al día 1 de Julio de 1.988 que se consideró como aproximación al cálculo en 520.000.000 ptas.

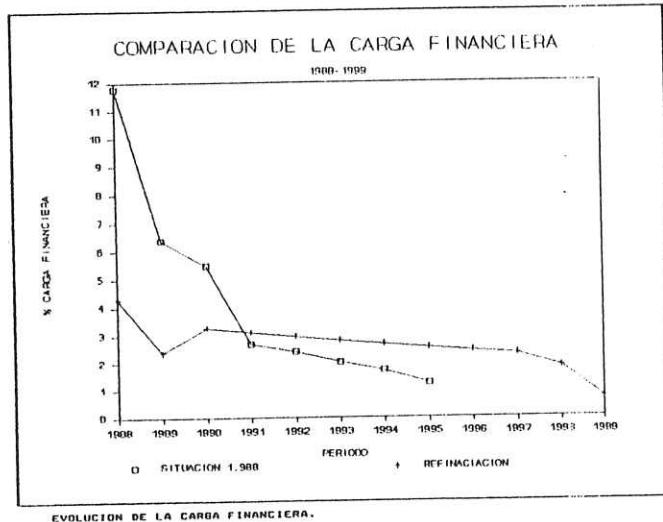
Una vez hechas las operaciones para el cálculo de las amortizaciones se obtenían los siguientes porcentajes de carga financiera:

1.988	4,30
1.989	2,37
1.990	3,27
1.991	3,11
1.992	2,96
1.993	2,82
1.994	2,68
1.995	2,55
1.996	2,43
1.997	2,32
1.998	1,85
1.999	0,71

Como se puede observar en la gráfica de la página siguiente, que compara la evolución de la carga financiera antes y después de la refinaciación, los resultados son plenamente satisfactorios.

Aprobado provisionalmente por el Pleno  
del Exmo. Ayuntamiento en sesión celebrada  
el 23 MAYO 1991

EL SECRETARIO GENERAL,



En un informe posterior, a 11 de Agosto de 1988, para el Ayuntamiento Pleno se recoge una serie de recomendaciones a adoptar para un mejor funcionamiento económico-financiero, y estas son las siguientes:

a) Económicas:

- 1.- La refinanciación de la deuda a largo plazo.
- 2.- Racionalización del Gasto.
- 3.- Descubrimiento de bases tributarias ocultas.
- 4.- Adecuar tasas al coste de los servicios.
- 5.- Incremento de los rendimientos de gestión urbanística.
- 6.- Activar la revisión de la Contribución Territorial Urbana.

b) Financieras:

- 1.- Aumentar el periodo de carencia en refinanciación.
- 2.- Activar la recaudación.
- 3.- Efectuar compromisos de gastos de forma ordenada y racional.

En mi opinión, tales pautas contribuirían en gran medida a una adecuación de la estructura económica-financiera de la Corporación.

Aprobado provisionalmente por acuerdo  
del Excmo. Ayuntamiento en sesión celebrada el  
23 MAYO 1991

23 MAYO 1991

EL SECRETARIO GENERAL.



A partir de esta fecha se han realizado las siguientes operaciones a largo plazo:

AÑO	CANTIDAD	INTERES	PLAZO	CARENCIA
1.988	136.262.787	11,75%	5	1
1.988	200.000.000	12,25%	11	
1.989	8.895.521	12,16%	12	1
1.990	200.000.000	16,50%	10	2
1.990	350.000.000	16,00%	10	2
1.990	100.000.000	16,43%	10	2

Tanto los 200.000.000 ptas. de 1988 como todos los créditos de 1990 son de refinanciación de la deuda. Estos 650.000.000 ptas. últimos se deben a una operación de refinanciación de créditos a largo plazo de 792.792.525 ptas. con la condición de que se hagan a un interés máximo de un 17% y un plazo de amortización de 10 años con 2 de carencia (ambas condiciones se cumplen en los préstamos realizados).

Además cabe señalar que como se regula en la disposición transitoria octava de la Ley 8/1990, de 25 de julio, sobre reforma del régimen urbanístico y valoraciones del suelo, la carga financiera derivada de las operaciones de crédito que las Corporaciones Locales concierten durante los ejercicios 1991, 1992 y 1993 con la finalidad exclusiva de financiar las actuaciones de adquisición de terrenos y bienes para constitución del Patrimonio Municipal del Suelo,

destinadas a viviendas sometidas a algún régimen de protección pública y demás actuaciones previstas en dicha Ley, no se computará a efectos del límite del 25% a que se refiere el artículo 54 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales. No obstante, si la carga financiera global derivada de la suma de las operaciones vigentes concertadas por la entidad local y de la proyectada excediese del 30% de los recursos de la misma, tal y como estos son definidos en el citado artículo, sería necesaria la correspondiente autorización.

Este dato deberemos tenerlo presente a la hora de evaluar la capacidad de endeudamiento del Ayuntamiento.

Aprobado provisionalmente por el Pleno  
del Excmo. Ayuntamiento en sesión celebrada  
el 23 MAYO 1991

EL SECRETARIO GENERAL,



### 3.7 Evolución y tendencia de las magnitudes básicas.

Como se puede observar en la Tabla XXIX y en la Tabla XXX, la trayectoria de las variables e indicadores básicos ha sido y es bastante aceptable en comparación con otras Administraciones Locales de similares características. (Véase el capítulo anterior). El crecimiento real anual medio entre 1982-1989 asciende a cerca de un 15% para los ingresos. El crecimiento anual de los ingresos cerca de un 23% en términos absolutos y algo mayor de un 11% en proporción al crecimiento poblacional.

Por otro lado el crecimiento anual medio de los gastos alcanza a cerca de un 19%, cuatro puntos inferior al crecimiento de los ingresos. Cabría también señalar el crecimiento del Fondo de Cooperación Municipal que ronda una media del 15%, decreciendo la presión fiscal anual en un 12%.

La carga financiera definida como suma del capítulo III y IX, no como se define en el apartado anterior, alcanza sobre el Presupuesto ordinario una media de cerca del 33%, lo cual es bastante alto, aunque se observa en relación con los ingresos totales corrientes un 27,65% de media y un 23,58% para 1989.

La inversión deberemos comentarla en los dos cuatrienios, no conjuntamente, debido a que su evaluación dentro del presupuesto de inversiones solo se dio en el primer cuatrienio. Así que podemos decir que para este primer cuatrienio el crecimiento anual medio fue próximo al 37%, con un 55% de su financiación vía crédito, un 21% vía Transferencias y Subvenciones y un 14% vía Contribuciones Especiales.

El segundo cuatrienio creció cerca de un 190%, debido a la baja inversión realizada en el 1986 principalmente, (año en el que hubo una prórroga de los presupuestos). En este cuatrienio un 13% de la financiación corrió vía Transferencias corrientes. De todas formas es lógico pensar que este cuadro de financiación, accediendo principalmente al crédito, el segundo lugar a las Transferencias y por último a las Contribuciones Especiales se mantenga.

Otro indicador a tener en cuenta es el de Ahorro Bruto, definido como la diferencia de Ingresos Ordinarios menos Gastos Ordinarios (Capítulos I,II,IV). Dicho ahorro bruto ha ido creciendo todos los años excepto 1986 por la prórroga de los presupuestos. La media ha sido de 284 millones de ptas. siendo algo mayor en el segundo cuatrienio sobre el primero.

Aprobado provisionalmente por el Pleno  
del Exmo. Ayuntamiento en sesión celebrada  
el 23 MAYO 1991

EL SECRETARIO GENERAL,



Tabla XXIX: VARIABLES E INDICADORES BÁSICOS. 1982-1989.

VARIABLES E INDICADORES BÁSICOS	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
1. Ingresos Ordinarios (M.Ptas.Corr.)	916	1.180	1.147	1.998	1.615	2.042	2.863	3.194
2. Crecimiento anual medio (%)		29,75%	-3,45%	74,18%	-19,14%	26,44%	40,19%	11,56%
3. Inflación media anual (%)	14,00%	12,20%	9,00%	8,20%	10,30%	4,60%	5,80%	6,90%
4. Crecimiento real anual (%) (2)-(3)		17,55%	-12,45%	65,98%	-2,44%	21,84%	34,39%	4,66%
5. Población de Derecho	57.238	58.622	59.844	61.064	60.338	61.032	62.285	63.714
6. Ingresos Ordinarios (Ptas. año 1989)	1.655	1.884	1.621	2.591	1.836	2.260	3.029	3.194
7. Ptas./habitante (Ptas. const.)	28.922	32.141	27.092	42.427	31.929	37.035	48.638	50.138
8. Crecimiento anual medio (%)		11,13%	-15,71%	56,60%	-24,74%	15,99%	31,33%	3,08%
9. Fondo Coop. Munic. (M.Ptas.Corr.)	249	243	362	328	385	411	451	674
10. Crecim. real Fondo Coop. Munic. (%)		-2,54%	48,90%	-9,16%	11,21%	6,66%	9,84%	49,52%
11. Crec. Presión Fiscal anual (4)-(8)-(10)		8,96%	-45,65%	18,54%	-10,91%	-0,82%	-6,78%	-47,94%
12. Gastos Corrientes (Cap.I,II,IV)(Corr.)	830	1.057	1.008	1.439	1.036	1.808	2.288	2.625
13. % s/ Presupuesto Ordinario (G.O.)	61,70%	60,14%	44,74%	53,01%	54,43%	40,19%	38,41%	36,13%
14. Crecimiento anual medio (%)		27,41%	-4,69%	42,77%	13,67%	10,51%	26,57%	14,74%
15. Carga Financiera (Cap. III, IX)(Const.)	70	330	621	646	710	1.066	1.447	1.391
16. % s/ Presupuesto Ordinario (I.O.)	4,71%	17,51%	38,31%	24,93%	38,55%	47,17%	47,76%	43,55%
17. % s/ (I.O.-Carga Financiera)	6,15%	22,78%	41,57%	28,84%	32,58%	34,06%	31,82%	23,58%
18. Crecimiento Anual C.F. (%)		322,78%	88,32%	3,99%	9,86%	50,26%	35,68%	-3,85%
19. Inversión Anual (Corr.)	367	105	374	429	396	803	881	904
20. Inversión Anual (Const. 1989)	663	166	528	556	367	889	932	904
21. Crecimiento Anual Medio (%)		-74,90%	217,46%	5,22%	-31,95%	142,43%	4,81%	-3,01%
22. Financiación de la Inversión:								
- % Ahorro		0,00%	0,00%	0,00%	7,55%			
- % Crédito		47,25%	37,85%	73,03%	63,47%	65,20%	65,00%	65,00%
- % Transferencias y Subvenciones		17,24%	30,77%	10,13%	24,60%	54%	7,07%	
- % Contribuciones Especiales		4,98%	31,38%	16,84%	4,38%			
- % Otros (enajenaciones patr.)		30,53%					2,49%	10,73%
23. Ingresos Totales Corrientes	1.346	1.778	2.115	2.886	2.901	4.197	5.993	7.290
24. Gastos Totales Corrientes	1.345	1.758	2.253	2.714	3.035	4.498	5.956	7.265

Tabla XXX: VARIABLES E INDICADORES BÁSICOS: MEDIAS Y DISPERSION. 1982-1989.

VARIABLES E INDICADORES BÁSICOS	1982-1985			1986-1989		
	Media	Desvia	Media	Desvia	Media	Desvia
1. Ingresos Ordinarios (M.Ptas.Corr.)	1.312	409	2.429	630	1.871	771
2. Crecimiento anual medio (%)	33,49%	0,32	14,76%	0,22	22,79%	0,28
3. Inflación media anual (%)	10,85%	0,02	6,40%	0,01	8,63%	0,03
4. Crecimiento real anual (%) (2)-(3)	23,69%	0,32	8,36%	0,23	14,93%	0,29
5. Población de Derecho	59.192	1.421	61.917	1.202	60.555	1.894
6. Ingresos Ordinarios (Ptas. año 1989)	1.938	390	2.605	523	2.272	569
7. Ptas./habitante (Ptas. const.)	32.645	5.929	41.935	7.687	37.290	8.288
8. Crecimiento anual medio (%)	17,34%	0,30	6,42%	0,21	11,10%	0,26
9. Fondo Coop. Munic. (M.Ptas.Corr.)	295	51	480	115	388	128
10. Crecim. real Fondo Coop. Munic. (%)	9,30%	0,23	20,81%	0,17	15,06%	0,21
11. Crec. Presión Fiscal anual (4)-(8)-(10)	-4,54%	0,25	-18,86%	0,18	-11,70%	0,23
12. Gastos Corrientes (Cap.I,II,IV)(Corr.)	1.084	222	2.089	391	1.586	595
13. % s/ Presupuesto Ordinario (G.O.)	54,90%	0,07	42,29%	0,07	48,59%	0,09
14. Crecimiento anual medio (%)	21,83%	0,20	16,37%	0,06	18,71%	0,14
15. Carga Financiera (Cap. III, IX)(Const.)	419	233	1.153	295	786	453
16. % s/ Presupuesto Ordinario (I.O.)	21,37%	0,12	43,78%	0,04	32,57%	0,14
17. % s/ (I.O.-Carga Financiera)	24,83%	0,13	30,46%	0,04	27,65%	0,10
18. Crecimiento Anual C.F. (%)	138,36%	1,35	22,99%	0,21	72,44%	1,06
19. Inversión Anual (Corr.)	319	126	723	244	521	280
20. Inversión Anual (Const. 1989)	479	187	773	235	626	258
21. Crecimiento Anual Medio (%)	36,95%	1,09	27,54%	0,68	32,25%	0,91
22. Financiación de la Inversión:						
- % Ahorro		1,89%	0,03			0,94%
- % Crédito		55,40%	0,14	65,00%	0,00	60,20%
- % Transferencias y Subvenciones		20,68%	0,08	2,65%	0,03	11,67%
- % Contribuciones Especiales		14,39%	0,11			7,20%
- % Otros (enajenaciones patr.)		7,63%	0,13	3,30%	0,04	5,47%
23. Ingresos Totales Corrientes	2.031	564	5.095	1.677	3.563	1.978
24. Gastos Totales Corrientes	2.018	515	5.181	1.593	3.599	1.975



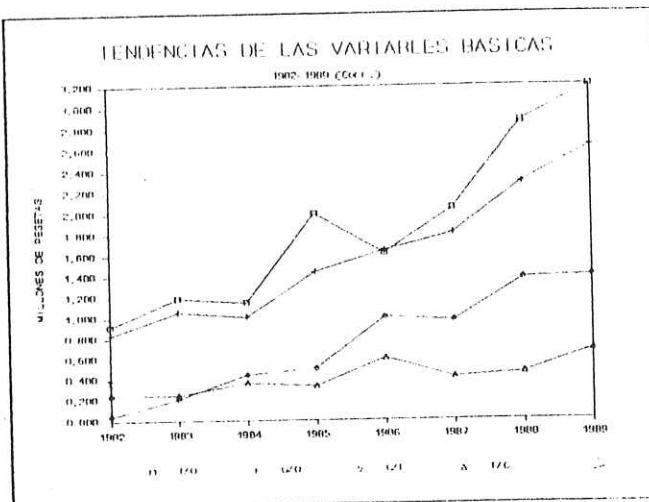
Aprobado provisionalmente por el Pleno  
del Excmo. Ayuntamiento en sesión celebrada el  
23 MAYO 1991



### 3.8 Previsiones de las magnitudes básicas.

Tabla XXXI: VARIABLES E INDICADORES BASICOS. 1990-1998.

VARIABLES Y PREVISIONES DE LA CAPACIDAD DE INVERSIÓN DEL AYUNTAMIENTO. DERECHOS Y OBLIGACIONES LIQUIDADAS.

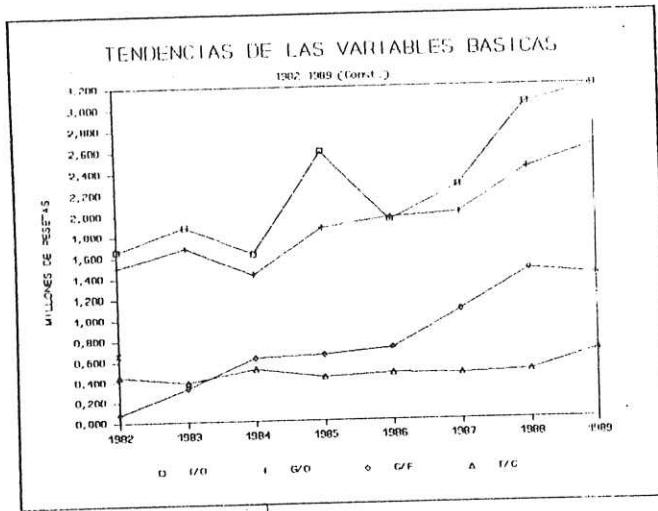


Fuentes: Elaboración propia.

VARIABLES E INDICADORES BASICOS	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
1. Ingresos Ordinarios (M.Ptas.Corr.)	3.578	4.007	4.488	5.027	5.630	6.305	7.062	7.909	8.859
2. Crecimiento anual medio (%)	12,0%	12,0%	12,0%	12,0%	12,0%	12,0%	12,0%	12,0%	12,0%
3. Inflación media anual (%)	6,0%	6,0%	6,0%	6,0%	6,0%	6,0%	6,0%	6,0%	6,0%
4. Crecimiento real anual (%) (2)-(3)	6,0%	6,0%	6,0%	6,0%	6,0%	6,0%	6,0%	6,0%	6,0%
5. Población de Derecho	64.988	66.288	67.614	68.966	70.345	71.752	73.187	74.651	76.144
6. Ingresos Ordinarios (Ptas. aho 1989)	3.375	3.566	3.768	3.982	4.207	4.445	4.697	4.962	5.243
7. Plas./habitante (Plas. const.)	51.937	53.801	55.731	57.751	59.803	61.949	64.172	66.475	68.861
8. Crecimiento anual medio (%)	3,6%	3,6%	3,6%	3,6%	3,6%	3,6%	3,6%	3,6%	3,6%
9. Fondo Coop. Munic. (M.Ptas.Corr.)	742	816	898	987	1.086	1.195	1.314	1.446	1.590
10. Crecim. real Fondo Coop. Munic. (%)	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%
11. Crec. Presión Fiscal anual (4)-(8)	2,41%	2,41%	2,41%	2,41%	2,41%	2,41%	2,41%	2,41%	2,41%
12. Gastos Corrientes (Cap.I,II,IV)(Corr.)	2.940	3.293	3.688	4.131	4.626	5.181	5.803	6.500	7.279
13. % s/ Presupuesto Ordinario (G.O.)	42,0%	42,0%	42,0%	42,0%	42,0%	42,0%	42,0%	42,0%	42,0%
14. Crecimiento anual medio (%)	12,0%	12,0%	12,0%	12,0%	12,0%	12,0%	12,0%	12,0%	12,0%
15. Carga Financiera (Calculo BCLE (Const.))	100	100	100	100	100	100	100	100	100
16. % s/ Presupuesto Ordinario (I.O.).Consolidat.	2,9%	2,8%	2,6%	2,5%	2,4%	2,2%	2,1%	2,0%	1,9%
17. % s/ (I.O.-Carga Financiera).Consolidat.	3,0%	2,9%	2,7%	2,6%	2,4%	2,3%	2,2%	2,0%	1,9%
18. Crecimiento Anual C.F. (%)	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
19. Inversión Anual (Corr.)	1.012	1.134	1.270	1.422	1.593	1.784	1.998	2.238	2.506
20. Inversión Anual (Const. 1989)	955	1.070	1.198	1.342	1.503	1.683	1.885	2.111	2.365
21. Crecimiento Anual Medio Inver.(%)									
22. Financiación de la Inversión:									
- % Ahorro									
- % Crédito	65,00%	65,00%	65,00%	65,00%	65,00%	65,00%	65,00%	65,00%	65,00%
- % Transferencias y Subvenciones									
- % Contribuciones Especiales									
- % Otros (enajenaciones patr.)									
23. Ingresos Totales Corrientes	8.165	9.145	10.243	11.472	12.848	14.390	16.117	18.051	20.217
24. Gastos Totales Corrientes	8.137	9.113	10.207	11.132	12.803	14.340	16.060	17.988	20.146

Aprobado provisionalmente por el Pleno  
del Exmo. Ayuntamiento en sesión celebrada  
el 23 MAYO 1991

EL SECRETARIO GENERAL,



Fuente: Elaboración propia.



Aprobado provisionalmente por el Pleno  
del Excmo. Ayuntamiento en sesión celebra-  
da el 23 MAYO 1991

EL SECRETARIO GENERAL,



## CRITERIOS DE ADSCRIPCION DE COSTOS ENTRE AGENTES INVERSORES

Rectificados errores materiales por  
el Pleno del Excmo. Ayuntamiento  
sesión celebrada el 6 JUN. 1991  
EL SECRETARIO GENERAL.



#### 4 CRITERIOS DE APROPIACION DE COSTES ENTRE AGENTES INVERSORES.

Como se exponía al comienzo del estudio económico financiero (capítulo 2.3), la inversión supramunicipal es de transcendental importancia en el proceso de creación de ciudad.

Una acción coordinada de inversión hará que las acciones de inversión municipales se vean complementadas con las necesarias inversiones extramunicipales. Así que en el proceso de planeamiento, gestión, e inversión las administraciones públicas y los particulares deberán actuar conjuntamente.

Existe gran dificultad en asignar los diferentes costes a los agentes inversores. En primer lugar por lo poco asequible que es discernir entre la administración que tiene competencia inversora. (Por ejemplo en el caso de carreteras). En segundo lugar por la inversión compartida entre los diferentes agentes inversores que dificulta la asignación de la parte de costes correspondiente a cada uno.

Aún así, se ha tratado de cuantificar con bastante precisión la parte de inversión correspondiente a la Corporación Local.

Aprobado provisionalmente por el Pleno  
del Excmo. Ayuntamiento en sesión celebra  
da el 23 MAYO 1991



Como podemos observar en el cuadro siguiente, la inversión de la Administración Local ocupa un 15'30% del total y el resto de las Administraciones el 58'5%.

TOTAL ANIDOS CUATRIENIOS						
	AL	AP	AA	AC	PR	TOTAL
<b>SISTEMAS GENERALES</b>						
. Acciones en Red Vial	15,231		32,511	52,741		100,001
. Acciones en Comunicaciones			100,001			100,001
. Acciones en márgenes del río	15,001		15,001	70,001		100,001
. Acciones en espacios libres	86,061		9,141	4,811		100,001
. Infrae. Agua y Saneamiento			100,001			100,001
. Acciones de Equipamiento			100,001			100,001
						100,001
<b>SISTEMAS LOCALES</b>						
. Espacios Libres	91,851					100,001
. Complección Red Vial	95,871					100,001
. Acciones de equipamiento	40,371	0,551	58,721	0,411		100,001
- Educativo						100,001
- Deportivo						100,001
- S.I.P.S.						100,001
						100,001
<b>REURBANIZACIÓN Y MEJORA</b>						
			70,001			30,001 100,001
						100,001
<b>COMPLECCIÓN URBANIZACIÓN S.U.</b>						
			7,501			85,001 100,001
						100,001
<b>URBANIZACIÓN S.U.P.</b>						
			7,501			85,001 100,001
						100,001
<b>EQUIPAMIENTOS S.U.P.</b>						
			14,621	1,151	84,231	100,001
						100,001
<b>VIVIENDA</b>						
					100,001	100,001
						100,001
<b>REHABILITACIÓN</b>						
					100,001	100,001
						100,001
<b>TOTAL</b>						
	15,301	0,061	42,641	15,801	26,201	100,001

La aportación de los privados hace un total de un 26'20% debido a estar recogida la complección de urbanización en suelo urbano y la urbanización del suelo urbanizable programado.

## TOTAL AMBOS CUATRIENIOS

	AL	AP	AA	AC	PR	TOTAL
<b>SISTEMAS GENERALES</b>						
. Acciones en Red Viaria	27,84%		21,33%	92,50%		27,97%
. Acciones en Comunicaciones			0,41%			0,18%
. Acciones en márgenes del río	1,16%		0,42%	5,34%		1,21%
. Acciones en espacios libres	12,45%		0,47%	0,67%		2,21%
. Infraes. Agua y Saneamiento			23,22%			9,90%
. Acciones de Equipamiento			3,31%			1,41%
<b>SISTEMAS LOCALES</b>						
. Espacios Libres	13,08%		0,08%	0,90%		2,18%
. Complección Red Viaria	10,78%			0,46%		1,72%
. Acciones de equipamiento	13,69%	45,54%	7,16%	0,14%		5,20%
- Educativo	3,61%		2,38%			1,57%
- Deportivo	0,19%	45,54%	0,07%			0,09%
- S.I.P.S.	9,89%		4,71%	0,14%		3,54%
<b>REURBANIZACION Y MEJORA</b>						
	3,17%			0,79%	0,69%	
<b>COMPLECCION URBANIZACION S.U.</b>						
	3,83%		1,37%		25,33%	7,81%
<b>URBANIZACION S.U.P.</b>						
	11,16%		4,01%		73,88%	22,77%
<b>EQUIPAMIENTOS S.U.P.</b>						
	2,82%	54,46%	5,84%			2,96%
<b>VIVIENDA</b>						
			24,34%			10,38%
<b>REHABILITACION</b>						
			8,03%			3,42%
<b>TOTAL</b>						
	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

La aportación municipal recae principalmente en las actuaciones aisladas, mientras que la Autonómica lleva su aportación a comunicaciones, infraestructura de agua y saneamiento junto con APEMSA, acciones en equipamiento, vivienda y rehabilitación. La Administración Central aporta los sistemas generales de red viaria y las acciones en márgenes del río, principalmente.

En el siguiente cuadro se observa la estructura de inversión de cada Administración. En el caso de la Local, su inversión recae en acciones en sistemas generales de Red Viaria y posteriormente en actuaciones de equipamiento y espacios libres.

La administración autonómica aporta una buena parte de su presupuesto a red viaria comarcal, infraestructura del ciclo del agua y vivienda.

La Administración Central descarga prácticamente todo su presupuesto en sistemas generales de red viaria.

La red viaria es en conjunto el mayor aporte de las Administraciones al Plan.

Aprobado provisionalmente por el Pleno  
del Exmo. Ayuntamiento en sesión celebrada  
el 23 MAYO 1991

EL SECRETARIO GENERAL,



El cuadro siguiente diferencia la aportación porcentual de suelo y ejecución, así como el total de las actuaciones.

La mayor aportación porcentual de suelo la tiene la Administración Local, con una relación de 25 a 75, mientras que otras Administraciones y los Privados tienen casi el 100% en ejecución.

La Administración Local aporta porcentualmente una mayor cuota en los suelos de actuaciones aisladas, y la Administración aporta el 91'61% en la ejecución de los sistemas generales de Red Viaria.

Aprobado provisionalmente por el Pleno  
del Excmo. Ayuntamiento en sesión celebra-  
da el 23 MAYO 1991

EL SECRETARIO GENERAL,



## TOTAL AMBOS CUATRIENIOS

	AL	AL	AL	AP	AP	AA	AA	AC	AC	AC	PR	PR	PR	TO	TO	TO
SISTEMAS GENERALES						0,71%	20,61%	21,33%	0,89%	91,61%	92,50%			0,55%	27,42%	27,97%
. Acciones en Red Viaria	0,71%	27,13%	27,84%			0,41%	0,41%	0,41%	0,41%					0,18%	0,18%	0,18%
. Acciones en Comunicaciones						0,42%	0,42%		5,34%	5,34%				1,21%	1,21%	1,21%
. Acciones en márgenes del río		1,18%	1,18%			0,47%	0,47%		0,67%	0,67%				0,87%	1,35%	2,21%
. Acciones en espacios libres	5,66%	6,79%	12,45%			23,22%	23,22%							9,90%	9,90%	9,90%
. Infraes. Agua y Saneamiento						3,31%	3,31%							1,41%	1,41%	1,41%
. Acciones de Equipamiento																
SISTEMAS LOCALES						0,08%	0,08%		0,90%	0,90%				1,62%	0,56%	2,18%
. Espacios Libres	10,57%	2,51%	13,08%						0,46%	0,46%				0,74%	0,98%	1,72%
. Complección Red Viaria	4,82%	5,96%	10,78%			7,16%	7,16%		0,14%	0,14%				0,60%	4,60%	5,20%
. Acciones de equipamiento	3,92%	9,78%	13,69%	45,54%	45,54%	2,38%	2,38%							0,55%	1,02%	1,57%
- Educativo	3,61%		3,61%			0,07%	0,07%							0,09%	0,09%	0,09%
- Deportivo		0,19%	0,19%	45,54%	45,54%	4,71%	4,71%		0,14%	0,14%				0,05%	3,50%	3,54%
- S.I.P.S.	0,30%	9,59%	9,89%													
REURBANIZACION y MEJORA		3,17%	3,17%											0,79%	0,79%	0,69%
COMPLECCION URBANIZACION S.U.		3,83%	3,83%			1,37%	1,37%							25,33%	25,33%	7,81%
URBANIZACION S.U.P.		11,16%	11,16%			4,01%	4,01%							73,88%	73,88%	22,77%
EQUIPAMIENTOS S.U.P.		2,82%	2,82%	54,46%	54,46%	5,84%	5,84%							2,96%	2,96%	
VIVIENDA						24,34%	24,34%							10,38%	10,38%	
REHABILITACION						8,03%	8,03%							3,42%	3,42%	
TOTAL	25,67%	74,33%	100,00%	100,00%	100,00%	0,71%	99,29%	100,00%	0,89%	99,11%	100,00%	100,00%	100,00%	4,37%	95,63%	100,00%

Aprobado provisionalmente por el Pleno  
del Excmo. Ayuntamiento en sesión celebrada  
el 23 MAYO 1991



COSTOS Y VIABILIDAD ECONOMICA  
DEL  
PLAN GENERAL

Aprobado provisionalmente por el Pleno  
del Excmo. Ayuntamiento en sesión celebrada  
el 23 MAYO 1991



## 5 COSTES Y VIABILIDAD ECONOMICA DEL PLAN.

El coste de obtención de suelo y de ejecución evaluado en este capítulo deberá servir como base para la contrastación con la estimación de recursos posibles en los capítulos anteriores.

Es posible que parezca que el monto total de obras a realizar sea superior a la capacidad del Ayuntamiento, pero una aproximación pormenorizada a dichas evaluaciones dará como resultado la distinción de costes entre los del Ayuntamiento y los de otras Administraciones. Además, con la incorporación plena de la Ley 8/1990 de 25 de Julio, sobre reforma del régimen urbanístico y valoraciones del suelo, en este Plan General, la obtención del suelo en una gran medida deberá ser consecuencia de los excesos que proporcionen los diferentes usos y tipologías en las distintas áreas de reparto, tanto en suelo urbano como urbanizable programado. Así que tanto las acciones aisladas que el plan propone para sistemas locales, como las acciones encaminadas a sistemas generales, se verán apoyadas con gran parte del suelo expropiado y sufragado con tales excesos.

Es lógico pensar que dichos excesos se obtendrán antes en suelo urbanizable programado, no solo por los deseos constructivos que juegan en este tipo de

Aprobado provisionalmente por el Pleno  
del Excmo. Ayuntamiento en sesión celebra-  
da el 23 MAYO 1991

EL SECRETARIO GENERAL,



AL AMBOS CUATRIENIOS

	AL	AP	AA	AC	PR	TOTAL	
	SUELO	EJECU SUE	EJECU	SUELO	EJECU SUE	EJECU	SUELO
SISTEMAS GENERALES							
. Acciones en Red Viaria	30.750	1.176.250		86.313	2.409.750	39.693	4.101.375
. Acciones en Comunicaciones					50.000		50.00
. Acciones en márgenes del río	51.237			51.237		239.106	
. Acciones en espacios libres	245.400	294.390		57.300		30.150	
. Infraes. Agua y Saneamiento		APEMZA		2.804.374			2.804.37
. Acciones de Equipamiento				400.000			400.00
ESTEMAS LOCALES							
. Espacios Libres	458.127	108.723		10.050		40.262	458.127
. Complección Red Viaria	208.782	258.464				20.400	208.782
. Acciones de equipamiento	169.742	423.944	8.050	864.649		6.075	169.742
- Educativo y Cultural	156.615			288.000			156.615
- Deportivo			8.294	8.050			24.3
- S.I.P.S.	13.127	415.650		568.599		6.075	13.127
REURBANIZACION Y MEJORA							196.0
COMPLECCION URBANIZACION S.U.	137.239					58.817	
URBANIZACION S.U.P.	165.059			165.059		1.879.733	2.211.4
EQUIPAMIENTOS S.U.P.	483.827			483.827		5.483.377	6.451.1
VIVIENDA				705.436			837.
REHABILITACION				2.940.000			2.940.
TOTAL	1.112.801	3.222.393	17.676	86.313	11.992.683	39.693	4.437.368
						7.421.926	1.238.807
							27.097.

APROBADO PROVISIONALMENTE POR EL PLENO  
del Excmo. Ayuntamiento en sesión celebrada  
el 23 MAYO 1991



suelo, sino sobre todo porque el suelo urbano está prácticamente consolidado y solo aporten las posibles renovaciones y rehabilitaciones.

También deberemos tener en cuenta que el aprovechamiento medio aportaba un 10% del aprovechamiento urbanístico al Ayuntamiento y solo en el suelo urbanizable programado. Con el aprovechamiento tipo la aportación será de un 15% y tanto en suelo urbano como en urbanizable programado.

La vigencia del Plan General es en principio ilimitada aunque el Programa de Actuación tiene un límite legal de ocho años, en los que dentro del primer cuatrienio se revisará obligatoriamente. Esto no significa que las propuestas de actuación no programadas deban estar acabadas en los ocho años. Si esto fuese posible tendríamos una ciudad totalmente terminada en la que la Administración solo tendría que dedicarse al mantenimiento del viario y poco más.

En el programa de actuación se recoge un modelo de crecimiento, en parte programado y en parte directriz de crecimientos futuros.

Por tanto nos limitaremos aquí a evaluar lo programado, que equivale a decir lo prioritario.



## IMER CUATRIENIO

## TOTAL SEGUNDO CUATRIENIO

	AL	AP	AA	AC	PR	TOTAL		AL	AP	AA	AC	PR	TOTAL						
	SUELDO	EJECU SUE	EJECU	SUELDO	EJECU SUE	EJECJ	SUELDO	EJECU	SUELDO	EJECU SUE	EJECU	SUELDO	EJECU SUE	EJECU	SUELDO	EJECU			
GENERALES																			
Acciones en Red Viaria	27.000	1.176.250		86.313	2.114.750	39.693	4.061.375	153.006	7.352.375										
Acciones en Comunicaciones					50.000				50.000										
Acciones en márgenes del río		51.237			51.237		239.106		341.500										
Acciones en espacios libres	172.400	116.658			39.800		30.150	172.400	186.608										
Infraes. Agua y Saneamiento		APEMZA			2.804.374				2.804.374										
Acciones de Equipamiento					400.000				400.000										
LOCALES																			
Espacios Libres	458.127	96.938			10.050			458.127	106.988										
Complección Red Viaria	206.262	242.642						206.262	242.642										
Acciones de equipamiento	169.742	363.824	8.050		864.649	6.075		169.742	1.242.599										
- Educativo y Cultural	156.615				288.000			156.615	288.000										
- Deportivo		8.294	8.050		8.050				24.395										
- S.I.P.S.	13.127	355.530			568.599	6.075		13.127	930.204										
URBANIZACION y MEJORA	137.239					53.817		196.055	REURBANIZACION y MEJORA										
CON URBANIZACION S.U.	165.193		165.193			1.877.185		2.202.571	COMPLECCION URBANIZACION S.U.		666		666		7.548	8.880			
URBANIZACION S.U.P.	348.518		348.518			3.941.875		4.646.912	URBANIZACION S.U.P.		135.309		135.309		1.533.302	1.804.120			
EQUIPAMIENTOS S.U.P.									EQUIPAMIENTOS S.U.P.		122.460	9.625	705.436			837.522			
VIVIENDA			1.960.000					1.960.000	VIVIENDA					980.000		980.000			
REHABILITACION			646.800					646.800	REHABILITACION					323.400		323.400			
TOTAL	1.033.531	2.698.499	8.050	86.313	9.455.372	39.693	4.336.706	5.881.877	1.159.537	22.379.504	TOTAL	79.270	523.894	9.625	2.537.311	100.662	1.541.050	79.270	4.712.543

Aprobado provisionalmente por el Pleno  
del Excmo. Ayuntamiento en sesión celebrada  
el 23 MAYO 1991

EL SECRETARIO GENERAL,



Ahora bien, suponemos que habrá una construcción de suelo urbano en el primer cuatrienio de un 30% del suelo actual y de un 15% en el segundo cuatrienio, contando por supuesto la reposición y la rehabilitación, lo cual supondrá un ahorro de suelo de un 45%, debidos a los excesos de aprovechamiento derivados de tales construcciones. Por tanto de un monto total de suelo de 836.651.000 ptas. pasariamos a 460.158.050 ptas..

El valor total del suelo de sistemas generales agregado al SUP1 y al SUP2 se consigue de forma gratuita por los excesos de aprovechamientos del suelo urbanizable programado. También es lógico pensar que el 15% de Aprovechamiento tipo se destine al Patrimonio Municipal de Suelo.

De modo que la Inversión Total a realizar por el Ayuntamiento tanto en suelo urbano como en urbanizable programado será de 3.958.701.000 ptas..

Así que con una inversión de 494.837.620 ptas. anuales en pesetas del 1.989 se podrá alcanzar la inversión objetiva.

Aprobado provisionalmente por el Pleno  
del Excmo. Ayuntamiento en sesión celebra-

da el 23 MAYO 1991

EL SECRETARIO GENERAL.

